



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 60
Año XXX
Legislatura VIII
27 de abril de 2012

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 135/12, sobre la
defensa del Estado de las Autonomías y el au-
togobierno de Aragón. 4518

Proposición no de Ley núm. 136/12, sobre la
consolidación del Plan Extraordinario de Me-
didas de Orientación, Formación Profesional
e Inserción Laboral de los Servicios Públicos
de Empleo.. . . . 4518

Proposición no de Ley núm. 137/12, sobre el
rechazo a las medidas educativas anunciadas
por el Gobierno central. 4520

Proposición no de Ley núm. 141/12, sobre la
solución al cruce entre la N-240 y la entrada
a Tierz. 4520

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 138/12, sobre el plan del turismo en Aragón que comprometa al Gobierno de Aragón a utilizarlo, actualizarlo y renovarlo como herramienta de trabajo para próximas legislaturas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 4521

Proposición no de Ley núm. 139/12, sobre las medidas a adoptar para la conservación del mosaico de *Las bodas de Cadmo y Harmonio*, sito en el yacimiento de La Malena, en el término municipal de Azuara, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 4522

Proposición no de Ley núm. 140/12, sobre inversiones en tramos clave de carreteras del Pirineo, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 4522

Proposición no de Ley núm. 142/12, sobre el reparto del agua, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 4523

Proposición no de Ley núm. 143/12, sobre la construcción de un instituto de educación secundaria en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . . . 4524

Proposición no de Ley núm. 144/12, sobre la situación en la que se encuentra el CEIP Jerónimo Blancas de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 4525

Proposición no de Ley núm. 145/12, sobre tasas municipales que se pagan por promover actuaciones culturales, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior. . . 4526

Proposición no de Ley núm. 146/12, sobre la interlocución con el sector agropecuario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 4526

Proposición no de Ley núm. 147/12, sobre la distribución de los partidos judiciales en Aragón, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. 4527

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales. 4527

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, sobre la creación de la agencia tributaria de Aragón. 4528

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 48/12, sobre la convocatoria urgente de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado. 4528

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales. 4529

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, sobre la creación de la agencia tributaria de Aragón. 4529

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 139/11-VIII, sobre la construcción del hospital de Alcañiz. . . 4529

Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 48/12, sobre la convocatoria urgente de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado. . . . 4530

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 64/12, sobre la Residencia de Deportistas de Monzón. 4530

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 107/12, sobre la rehabilitación del CEIP María Moliner de El Burgo de Ebro. 4530

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 112/12, sobre la lengua de signos. 4530

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 47/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción, fomento y difusión de las artes escénicas. 4530

Interpelación núm. 48/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de reducción de las listas de espera en los hospitales. 4531

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Moción núm. 24/12, dimanante de la Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el medio rural. 4531

Enmienda presentada a la Moción núm. 25/12, dimanante de la Interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo. 4532

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 16/12, dimanante de la Interpelación núm. 18/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de creación de empleo desde el ámbito cultural. 4532

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 24/12, dimanante de la Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el medio rural. 4533

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 25/12, dimanante de la Interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo. 4533

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 628/12, relativa a los límites de aguante de la ciudadanía aragonesa ante los recortes económicos y de derechos que están sufriendo. 4533

Pregunta núm. 629/12, relativa a la defensa del Estatuto y su autonomía. 4533

Pregunta núm. 630/12, relativa a los recortes en políticas sociales. 4534

Pregunta núm. 631/12, relativa al cierre del Centro de Interpretación de la villa romana de La Malena. 4534

Pregunta núm. 641/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para elevar las ratios en los centros educativos. 4535

Pregunta núm. 645/12, relativa a la gerencia del Salud. 4535

Pregunta núm. 646/12, relativa a la reducción de las listas de espera en hospitales. 4535

Pregunta núm. 655/12, relativa al proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP. 4536

Pregunta núm. 656/12, relativa al debate sobre el proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP. 4536

Pregunta núm. 657/12, relativa a las consecuencias de la privatización de una parte del servicio de prevención y extinción de incendios. 4537

Pregunta núm. 658/12, relativa a la privatización de algunos servicios. 4537

Pregunta núm. 659/12, relativa a las obras de la carretera A-133 entre San Esteban de Litera y Binéfar. 4538

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 635/12, relativa al retraso del pago de las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 4538

Pregunta núm. 640/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para cubrir las bajas laborales de corta duración, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 4539

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 632/12, relativa al abono de las indemnizaciones en zonas de montaña. 4539

Pregunta núm. 633/12, relativa al importe adeudado por las indemnizaciones en zonas de montaña. 4540

Pregunta núm. 634/12, relativa al retraso en el pago de las indemnizaciones en zonas de montaña. 4540

Pregunta núm. 636/12, relativa a denuncias en la restauración ambiental en la zona de la sierra de San Quílez. 4540

Pregunta núm. 637/12, relativa a obras de restauración ambiental en la zona de la sierra de San Quílez. 4541

Pregunta núm. 638/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación de ofertar una única opción de bachillerato. 4541

Pregunta núm. 639/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación de incrementar las horas lectivas del profesorado. 4542

Pregunta núm. 642/12, relativa a los accesos al Colegio de Educación Infantil y Primaria Vía Hispanidad. 4542

Pregunta núm. 643/12, relativa a la concesión de explotación minera derivada del permiso de investigación Paloma n.º 2512 en el T.M. de Aínsa-Sobrarbe. 4543

Pregunta núm. 644/12, relativa a las afecciones que podrán derivarse de la concesión de explotación minera derivada del permiso de investigación Paloma n.º 2512 en el T.M. de Aínsa-Sobrarbe. 4543

Pregunta núm. 647/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Barbastro. 4544

Pregunta núm. 648/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital de San Jorge de Huesca. 4545

Pregunta núm. 649/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza. 4545

Pregunta núm. 650/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza. 4546

Pregunta núm. 651/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Alcañiz. 4546

Pregunta núm. 652/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Teruel. 4547

Pregunta núm. 653/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Jaca. 4547

Pregunta núm. 654/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza. 4548

Pregunta núm. 660/12, relativa a la propiedad del inmueble sito en la calle Canciller Delfús 1550 de Santiago de Chile, Chile. 4548

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 402/12, relativa al Plan director ferroviario de la Comunidad Autónoma. 4549

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 410/12, relativa a la seguridad y calidad del aeródromo/aeropuerto de Teruel. 4549

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 411/12, relativa a la operativa de vuelos internacionales nocturnos en el aeródromo de Teruel. 4550

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 428/12, relativa a la Sociedad Parque Temático de los Pirineos, S.A. (Pirenarium). 4550

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 432/12, relativa a los responsables de las nuevas áreas de conocimiento de I+D y transferencia de tecnología del ITA. 4550

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 434/12, relativa a las cantidades que dejará de abonar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente como consecuencia de la modificación de la Orden de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, relativa a medidas agroambientales. 4551

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 435/12, relativa al número de agricultores afectados por la modificación de la Orden de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, relativa a medidas agroambientales. 4551

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 436/12, relativa a las medidas que articulará el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para compensar a aquellos agricultores que, habiendo adquirido una explotación, no podrán acogerse a la prórroga de los compromisos finalizados. 4551

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 437/12, relativa a las razones que han motivado la modificación de la Orden, de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, mediante la Orden, de 18 de enero de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 4552

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 446/12, relativa al período temporal en el que se habrían producido las supuestas irregularidades económicas denunciadas al IASS por familias de varias personas mayores ingresadas en el Centro Asistencial (antiguo Psiquiátrico) de Calatayud. 4553

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 447/12, relativa a las denuncias de familiares de varias personas mayores ingresadas en el Centro Asistencial (antiguo Psiquiátrico) de Calatayud ante supuestos movimientos bancarios en sus cuentas bancarias. 4553

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 448/12, relativa a la investigación iniciada ante las denuncias de familiares de varias personas mayores ingresadas en el Centro Asistencial (antiguo Psiquiátrico) de Calatayud por presuntos movimientos bancarios en sus cuentas bancarias. 4553

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 461/12, relativa al pago de subvenciones a la Institución Ferial de Barbastro. 4553

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 463/12,
relativa a la liquidación de la empresa Plaza
Servicios Aéreos, S.A. 4554

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 464/12,
relativa a la liquidación de la empresa Iverzo-
na 6 Participaciones Aragonesas, S.A. 4554

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 465/12,
relativa a la liquidación de la empresa Iverzo-
na 2 Participaciones Aragonesas, S.A. 4555

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 466/12,
relativa a la liquidación de la empresa Teruel
Aviación, S.A. 4555

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 467/12,
relativa a la liquidación de la empresa Ges-
tión de Energías Renovables de Aragón, S.A. . 4555

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 468/12,
relativa a la liquidación de la empresa Teruel
Avanza, S.A. 4555

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 469/12,
relativa a la empresa Logisara, S.A. 4556

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 470/12,
relativa a la empresa Conservas del Arba,
S.A. 4556

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 471/12,
relativa a la liquidación de la empresa Socie-
dad Anónima para el Desarrollo Agrícola y
Social de Aragón. 4556

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 472/12,
relativa a la liquidación de la empresa Promo-
ción Exterior de Zaragoza, S. A. 4556

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 473/12,
relativa a la liquidación de la empresa Mondo
Plaza, S.L. 4557

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 474/12,
relativa a la liquidación de la empresa Promo-
ción Aeropuerto de Zaragoza, S.A. 4557

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 475/12,
relativa a la reversión de la empresa Escuela
Superior de Hostelería de Aragón, S.A.U. . . . 4557

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 476/12,
relativa a la reversión de la empresa Centro
Dramático de Aragón, S.A.U. 4558

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 477/12,
relativa a la reversión de la empresa Inmue-
bles GTF, S.L.U. 4558

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 478/12,
relativa a la reversión de la empresa SEM Gru-
po Itevelesa-Aragón, S.A. 4558

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 479/12,
relativa a la salida del Gobierno de Aragón
de accionariado de la empresa Desarrollo de
Iniciativas del Matarraña, S.A. 4559

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 480/12,
relativa a la salida del Gobierno de Aragón
de accionariado de la empresa Almazaras
Reunidas del Bajo Aragón, S.A. 4559

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 481/12,
relativa a la salida del Gobierno de Aragón
de accionariado de la empresa Almazaras de
la Litera Alta, S.L. 4559

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 482/12,
relativa a la fusión de la empresa Gestora Tu-
rística de San Juan de la Peña, S.A.U., y Turis-
mo de Aragón. 4559

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 483/12,
relativa a la fusión de las empresas Sociedad
para la Promoción Empresarial y Desarrollo
de Teruel, S.A., y Sociedad para el Desarrollo
Industrial de Aragón, S.A. 4560

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 484/12,
relativa a la fusión de la empresa Aeronáutica
de los Pirineos, S.A., y Turismo de Aragón. . . 4560

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 485/12,
relativa a la fusión de las empresas Sociedad
de Desarrollo Medioambiental de Aragón,
S.A.U., y Sociedad de Infraestructuras Rurales
Aragonesas, S.A.U. 4560

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 486/12,
relativa a la fusión de las empresas Aragone-
sa de Servicios Telemáticos e Infraestructuras
y Servicios de Telecomunicaciones de Ara-
gón, S.A. 4561

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 487/12,
relativa a la venta de las participaciones que
el Gobierno de Aragón tiene en la empresa
Acampo Arias, S.L. 4561

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 488/12,
relativa a la venta de las participaciones que
el Gobierno de Aragón tiene en la empresa
Compañía Eólica Campo de Borja, S.A. 4561

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 489/12,
relativa a la venta de las participaciones que el
Gobierno de Aragón tiene en la empresa Deers
Green Power Development Company, S.L. . . . 4561

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 490/12,
relativa a la venta de las participaciones que
el Gobierno de Aragón tiene en la empresa
Desarrollo Eólicos Rabosera, S.A. 4562

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 491/12,
relativa a la venta de las participaciones que
el Gobierno de Aragón tiene en la empresa
Elecdey Tarazona, S.A. 4562

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 492/12,
relativa a la venta de las participaciones que
el Gobierno de Aragón tiene en la empresa
Eólica Cabezo San Roque, S.A. 4562

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 493/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Eólica Valle del Ebro, S.A. 4563

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 494/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas El Puerto, S.A. 4563

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 495/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas de Escucha, S.A. 4563

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 496/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A. 4563

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 497/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas Sierra Costera, S.A. 4564

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 498/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas Sierra la Virgen, S.A. . . . 4564

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 499/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Gas Aragón, S.A. 4564

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 500/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Iberia Fuel Cells, S.L. 4565

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 501/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Iderma Generación, S.L. 4565

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 502/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa La Senda del Valadín, S.A. 4565

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 503/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Mini Centrales del Canal Imperial-Gallur, S.L. . . 4565

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 504/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Molina de Caragüeyes, S.L. 4566

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 505/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Molinos del Jalón, S.A. 4566

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 506/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico Aragón, A.I.E. 4566

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 507/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico La Carracha, S.L. 4567

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 508/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico La Sotonera, S.L. 4567

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 509/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico Plana de Jarreta, S.L. 4567

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 510/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sistemas Energéticos Abadía, S.A. 4567

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 511/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A. 4568

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 512/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sociedad Gestora de Instalaciones Solares Fotovoltaicas, S.L. 4568

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 513/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Tecnologías Energéticas Integradas, S.A. 4568

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 514/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sociedad Fotovoltaica Torres de Albarracín, S.L. . . .4569

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 515/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Servicios de Interpretación Telefónica, S.A.U. . . 4569

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 516/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sociedad Anónima Alimentaria Aragonesa. . . . 4569

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 517/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Casting Ros, S.A. 4569

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 518/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa La Parada del Compte, S.L. 4570

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 519/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Entaban Biocombustibles del Pirineo, S.A. 4570

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 520/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Zumos Catalano Aragoneses, S.A. 4570

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 521/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Zufrisa, S.L. 4571

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 522/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Frutas y Conservas del Pirineo Aragonés. 4571

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 523/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Baronía de Escriche, S.A. 4571

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 524/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Arento Industrias Cárnicas, S.L. 4571

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 525/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Cárnicas Ejea, S.L. 4572

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 526/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. 4572

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 527/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Corporación Oleícola Jalón-Moncayo, S.L. . . . 4572

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 528/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Promoción de Energías Renovables de la Comunidad de Regantes de Aragón, S.L. 4573

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 529/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas, S.L. 4573

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 530/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Reserva de Servicios del Turismo de Aragón, S.A. 4573

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 531/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A. 4573

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 532/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Estación Central de Autobuses de Zaragoza, S.A. . . . 4574

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 533/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Temático de los Pirineos, S.A. 4574

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 535/12, relativa al motivo por el que el Gobierno de Aragón ha vendido la participación en la empresa aragonesa Araclon Biotech. 4574

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 536/12, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en la empresa aragonesa Araclon Biotech. 4575

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 537/12, relativa al dinero que ha recibido el Gobierno de Aragón por la compra de la empresa aragonesa Araclon Biotech. 4575

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 538/12, relativa a mantener la participación del Gobierno de Aragón en la empresa aragonesa Araclon Biotech. 4575

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 558/12, relativa al informe encargado sobre la incorporación del hospital de Jaca en el sistema público sanitario. 4575

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . . . 4576

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 4576

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . . . 4576

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 22 y 23 de marzo de 2012. 4576

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 135/12, sobre la defensa del Estado de las Autonomías y el autogobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 135/12, sobre la defensa del Estado de las Autonomías y el autogobierno de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la defensa del Estado de las Autonomías y el autogobierno de Aragón, para su debate en el pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía constituye la piedra angular sobre la que se asienta el autogobierno que, dentro del marco constitucional, corresponde a Aragón como nacionalidad histórica. El desarrollo pleno del Estatuto de Autonomía es la máxima garantía para gestionar y defender eficazmente los intereses de Aragón y de los aragoneses. En la actual coyuntura de serias dificultades socioeconómicas, es más necesario que nunca apostar decididamente por aprovechar al máximo las herramientas que otorga el Estatuto.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta, para su tramitación ante el pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón expresan su compromiso con la defensa del máximo autogobierno que la Constitución y el Estatuto de Autonomía otorgan a Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse la negociación con la Administración General del Estado para el traspaso de las competencias todavía pendientes, y no acepte, en ningún caso, una disminución competencial sobre la prevista en el Estatuto y la legislación estatal y autonómica vigente.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defienda todas las herramientas estatutarias que redunden en beneficio de los intereses de Aragón, como la bilateralidad, un sistema de financiación autonómica adecuado, la encomienda de obras de interés general del Estado, y la incorporación a Aragón de los remanentes de los presupuestos estatales previstos para la Comunidad Autónoma y no ejecutados cada año.

Zaragoza, 16 de abril de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 136/12, sobre la consolidación del Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral de los Servicios Públicos de Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 136/12, sobre la consolidación del Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral de los Servicios Públicos de Empleo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la consolidación del Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral de los Servicios Públicos de Empleo, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Consciente de la situación de crisis económica y la alta tasa de desempleo, en 2008 el Gobierno de la Nación aprueba el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, entre las que se encuentra un Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral para profundizar en las políticas activas de empleo transferidas a las Comunidades Autónomas, consistente en reforzar con personal los Servicios Públicos de Empleo y orientar a los parados en la búsqueda de empleo.

La dotación presupuestaria de este Plan permite la contratación de 1.500 técnicos (47 en Aragón) que desempeñan la función de tutores-orientadores y entre sus tareas principales realizan itinerarios personalizados de inserción a desempleados para ayudarles a encontrar trabajo y volver a la vida activa, visitar a las empresas para captar ofertas, además de reforzar las oficinas de empleo. Las Comunidades Autónomas son las encargadas de contratar al personal a través de sus Servicios Públicos de Empleo, siendo en Aragón el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem).

En 2010 y ante el crecimiento constante y desorbitado del desempleo, el Gobierno aprueba el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre de 2010, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, desarrollando en su Título III varias medidas laborales y concretando en el Artículo 15 el refuerzo de la atención a la demanda y oferta de empleo en el Sistema Nacional de Empleo con el siguiente texto:

Con el fin de reforzar la atención a las personas demandantes de empleo y a las empresas que ofertan empleo, se aprueba la medida consistente en la incorporación de 1.500 personas como promotoras de empleo, que realizarán su actividad en las oficinas de empleo de los Servicios Públicos de Empleo, desde el 1 de febrero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Esta medida será de aplicación en todo el territorio del Estado y su gestión se realizará por las Comunidades Autónomas con competencias estatutariamente asumidas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación y por el Servicio Público de Empleo Estatal en el ámbito de sus respectivas competencias.

Respecto de la gestión por las Comunidades Autónomas de esta medida, los créditos correspondientes se distribuirán territorialmente entre dichas administraciones, de conformidad con lo establecido en la normativa estatal.

Y el Artículo 16 de este Real Decreto-Ley prorroga el Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros en abril de 2008.

En conclusión, las medidas tomadas por el anterior Gobierno han permitido la financiación de la contratación de 3.000 técnicos para todo el Estado, de los cuales 94 corresponden a Aragón, teniendo este programa su fecha de terminación el 31 de diciembre de este año 2012.

El nuevo Gobierno de la Nación en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2012 reduce de 31 de diciembre a 30 de junio (seis meses) la contratación de los 1.500 técnicos contratados a través del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre de 2010, manteniendo a 31 de diciembre los 1.500 técnicos contratados a través del Real Decreto Ley 2/2008 de 21 de abril.

Dada la coyuntura de desempleo que seguimos padeciendo, las medidas de estos Planes cobran mayor relevancia y por ello presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón conscientes de la difícil situación que atravesamos y la alta tasa de desempleo que registramos como consecuencia de la crisis económica, rechazan cualquier recorte que represente reducir recursos humanos y económicos de los Servicios Públicos de Empleo, e instan al Gobierno de Aragón a:

1. Defender ante el Gobierno de la Nación el mantenimiento y la consolidación de los planes, programas y medidas de apoyo a los desempleados, entre ellos los aprobados a través del Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica y Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.

2. Requerir al Gobierno de la Nación que corrija el recorte sufrido en estos programas, incrementando los recursos necesarios durante la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado de 2012, para cubrir con suficiencia económica estos programas, garantizando la permanencia de los todos los trabajadores actuales (94 en Aragón) durante todo el ejercicio 2012.

3. Empezar las reuniones oportunas con el Gobierno de la Nación para garantizar estos programas en un horizonte más duradero y estable, que permita ir más allá de este año 2012.

4. Utilizar, si fuera necesario, las medidas y recursos económicos de la Administración de la Comunidad Autónoma para no perder ni mermar estos programas y los recursos humanos activos dada la experiencia y capacidad adquirida en la ardua tarea de la inserción laboral.

Zaragoza, a 17 de abril de 2012.

El portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 137/12, sobre el rechazo a las medidas educativas anunciadas por el Gobierno central.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 137/12, sobre el rechazo a las medidas educativas anunciadas por el Gobierno central, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el rechazo a las medidas educativas anunciadas por el Gobierno Central, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte explicó a los diferentes Consejeros autonómicos del ramo las seis medidas del ajuste previsto para educación. Estas medidas se concretan en: elevar la ratios un 20% en primaria y secundaria, aumentar las horas lectivas de los profesores, la eliminación de crear nuevos complementos retributivos, la posibilidad de que los centros sólo tengan que ofertar una opción de bachillerato, la suspensión de los módulos de la FP de dos años, y la obligatoriedad de los centros de cubrir con personal propio las bajas de corta duración.

Estos últimos años se ha hecho en Aragón una óptima y estimable labor en favor de la educación pública, con una inversión y gestión meritoria para lograr estar acorde con unos estándares de calidad similares a los países nórdicos según los informes PISA.

Teniendo en cuenta que las medidas anunciadas por el Gobierno Central, presidido por Mariano Rajoy, constituyen un ataque frontal a uno de los pilares básicos del Estado del Bienestar, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar las medidas anunciadas por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, en la Conferencia Sectorial de Educación, por constituir un ataque directo a la calidad de la educación pública, en aspectos compartidos con nuestra Comunidad Autónoma como son, entre otros, la promoción y apoyo al estudio, o la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa.

Zaragoza, 17 de abril de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 141/12, sobre la solución al cruce entre la N-240 y la entrada a Tierz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 141/12, sobre la solución al cruce entre la N-240 y la entrada a Tierz, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la solución del cruce entre la N-240 y la entrada a Tierz, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad oscense de Tierz, situada en la cercanía de la ciudad de Huesca, ha experimentado en los últimos años un crecimiento demográfico muy importante, fundamentalmente de parejas jóvenes, debido a la construcción de promociones de vivienda que tenían unos precios más asequibles que los que se estaban

ofertando en la ciudad de Huesca. Este hecho ha llevado a que Tierz, que en 1999 contaba con apenas 200 habitantes, tenga hoy 715, muchos de los cuales se desplazan varias veces al día en sus coches particulares a la capital.

Por otro lado, la N-240 presenta en ese tramo, y dado que no están operativas ni la Variante Sur ni la Variante Norte de Huesca, un volumen de tráfico muy elevado. Tanto es así que, incluso, el Departamento de Carreteras del Ministerio de Fomento ha limitado a 70 km/h la velocidad y ha colocado dos radares al objeto de controlar en mayor medida la velocidad de circulación, buscando con ello reducir el riesgo de accidentes en la salida de Tierz a la N-240, riesgo que se incrementa especialmente en las horas de salida y puesta del sol.

Ante esta situación se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, al objeto de que:

1.— Se agilicen los trámites pendientes del proyecto de construcción de las variantes Sur y Norte de Huesca, realizándose a la mayor brevedad ambas obras.

2.— Se realicen con la máxima urgencia las obras necesarias para garantizar un acceso seguro a la localidad de Tierz, ya sea mediante la construcción de una rotonda o mediante cualquier otra solución técnica que se estime adecuada.

3.— En tanto se adoptan y realizan las medidas que se estimen adecuadas, se proceda a iluminar adecuadamente el cruce y toda la zona aledaña, instalando bandas sonoras en ambos sentidos de circulación para asegurar una adecuada visibilidad y la reducción efectiva de la velocidad a la que se circula por el citado cruce.

Zaragoza, a 19 de abril de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 138/12, sobre el plan del turismo en Aragón que comprometa al Gobierno de Aragón a utilizarlo, actualizarlo y renovarlo como herramienta de trabajo para próximas legislaturas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 138/12, sobre el plan del turismo

en Aragón que comprometa al Gobierno de Aragón a utilizarlo, actualizarlo y renovarlo como herramienta de trabajo para próximas legislaturas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Plan del Turismo en Aragón que comprometa al Gobierno de Aragón a utilizarlo, actualizarlo y renovarlo como herramienta de trabajo para próximas Legislaturas, solicitando su tramitación en la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Turismo en Aragón ha cobrado en las últimas décadas una relevancia destacable, siendo uno de los principales sectores estratégicos de la economía aragonesa y representando un porcentaje muy considerable del PIB de la Comunidad Autónoma.

En el transcurso de esta Legislatura se han presentado diversas iniciativas relacionadas con el Turismo, teniendo fortuna únicamente la Proposición no de Ley n.º 85/11 aprobada por unanimidad el 3 de noviembre de 2011.

En esta iniciativa se reconoce el potencial turístico que posee Aragón y se adquiere el compromiso de elaborar un Plan Diferencial de Promoción del Turismo en Aragón que contemple, entre otras cuestiones, la situación actual de la oferta, la promoción y la comercialización en el ámbito nacional e internacional, el papel de las administraciones y el sector empresarial, las infraestructuras turísticas, actuaciones en formación y cualificación del capital humano, los recursos económicos, la diversificación, la consolidación, la creación de empleo de calidad, la sostenibilidad,...

Varios son los Departamentos y Entidades Públicas del Gobierno de Aragón que al comienzo de la Legislatura renuevan sus planes o acuerdos de actuación y desarrollo. Entre ellos cabe destacar el Plan Estratégico del Inaem (2012/2015) o el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón (2012/2015) aprobado recientemente.

Ante la importancia de partir en cada Legislatura con un instrumento estratégico tan esencial para el desarrollo del Turismo en Aragón, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Defender y dar carácter de continuidad al Plan Diferencial de Promoción de este sector, que surge de la Proposición no de Ley nº. 85/11, de 3 de noviembre de 2011, aprobada por unanimidad en las Cortes de Aragón, en las siguientes legislaturas como marco base de trabajo para el Departamento que tutele la responsabilidad del Turismo.

2.º Trasladar, cuando corresponda, los resultados del primer Plan a todos los agentes implicados para analizarlo y dar la oportunidad de presentar propuestas de mejora, todo ello con el objetivo de continuar alcanzando un acuerdo amplio que siga consolidando las bases del Sector Turístico en Aragón.

Zaragoza, a 18 de abril de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 139/12, sobre las medidas a adoptar para la conservación del mosaico de *Las bodas de Cadmo y Harmonio*, sito en el yacimiento de La Malena, en el término municipal de Azuara, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 139/12, sobre las medidas a adoptar para la conservación del mosaico de *Las bodas de Cadmo y Harmonio*, sito en el yacimiento de La Malena, en el término municipal de Azuara, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a medidas a adoptar para la conservación del Mosaico de *Las bodas de Cadmo y Harmonio* sito en el yacimiento de la Malena en el término municipal de Azuara, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad de Azuara, en el yacimiento de la Malena se encuentra un Mosaico excepcional que representa las bodas de Cadmo y Harmonia. Su hallazgo sorprendió porque la escena representada en él solo se había encontrado en antiquísimos vasos griegos, la escena representa las bodas de Cadmo y Harmonia, el único momento de la mitología griega en la que hombres y dioses compartieron mesa.

En la actualidad existen muchas dudas acerca del estado de conservación de este mosaico de carácter excepcional, tal y como se señala: «en el yacimiento se excavó pero los mosaicos se cubrieron provisionalmente con poliespan. En este tipo de protecciones el agua entra y no puede salir y muchas teselas, que son de caliza marmórea, se deshacen con la humedad».

Hace más de tres años que se sustituyó esa protección por otra permeable, ya la DGA hizo un informe pero a fecha de hoy no se ha adoptado ninguna medida y además el cierre del Centro de Interpretación de la Villa romana de La Malena, supone una clara agresión a la conservación de dicho mosaico.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que adopte de forma urgente, las medidas necesarias para garantizar la conservación del excepcional mosaico que representa *Las Bodas de Cadmo y Harmonia*, sito en el yacimiento de La Malena, en el término municipal de Azuara.

Zaragoza, a 18 de abril de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 140/12, sobre inversiones en tramos clave de carreteras del Pirineo, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 140/12, sobre inversiones en

tramos clave de carreteras del Pirineo, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre inversiones en tramos clave de carreteras del Pirineo, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los diferentes gobiernos han realizado importantes inversiones para mejorar las comunicaciones del Pirineo. A pesar de la crisis, las diferentes instituciones han tratado de mantener las inversiones para ir mejorando las comunicaciones, si bien el freno del Plan Red ha sido demoledor para muchas zonas de Aragón. El Pirineo es un lugar estratégico por ser un factor clave para el equilibrio territorial. En este sentido es fundamental que el Gobierno continúe con las inversiones e del N-260 en tres tramos clave para que no se conviertan en un cuello de botella como es el tramo Balupor-Fiscal, único tramo pendiente en el Sobrarbe, Campo-Castejón de Sos y Castejón de Sos-Benasque, en la Ribagorza. Igualmente se solicita al Gobierno de Aragón que continúe con los trámites para ejecutar las obras para unir el Valle de Gistaín con Benasque, de cara a potenciar estos valles. Todas estas localidades se encuentran en lugares con baja densidad de población y con un alto potencial turístico. Además se solicita se ejecuten los kilómetros entre Broto-Puente de los Navarros-Ordesa en la A-135 y se impulsen los carriles de aceleración de la A-138 en el Sobrarbe, prometidos por el Partido Popular. Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar al Gobierno Central la máxima celeridad para la puesta en marcha de las inversiones en los tramos de la N-260 entre Balupor-Fiscal, en el Sobrarbe y Campo-Castejón de Sos-Benasque, en la Ribagorza,

con objeto de evitar los cuellos de botella existentes en la actualidad, considerándolos fundamentales para el equilibrio armónico del Pirineo y de Aragón.

2. Impulsar los trámites administrativos de cara a ejecutar de forma inmediata, por la alternativa más sostenible, la carretera que une el Valle de Gistaín y Benasque.

3. Impulsar el acondicionamiento de los kilómetros pendientes de la A-135, entre Broto-Puente de los Navarros-Ordesa.

4. Impulsar los carriles de aceleración de la A-138, en la Comarca del Sobrarbe.

Zaragoza, 17 de abril de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 142/12, sobre el reparto del agua, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 142/12, sobre el reparto del agua, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al reparto del agua, solicitando su tramitación en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante estos últimos meses se ha hablado mucho de la sequía como una circunstancia extraordinaria contra la que hay que adoptar medidas extraordinarias, hablando generalmente del Decreto de la Sequía

como la herramienta imprescindible para solucionar este problema. Lo cierto es que, lo queramos o no, la sequía —o la ausencia de precipitaciones en periodos largos de tiempo en un clima mediterráneo como el nuestro— no es algo anormal ante lo que hay que tomar medidas poco frecuentes; en realidad, y más con el cambio climático, los años secos son (y seguirán siendo) una realidad frente a la que hay que tomar medidas ordinarias y extraordinarias, con el fin de poder garantizar que nuestras necesidades hidrológicas queden cubiertas al máximo posible y se minimicen los daños al sector agropecuario.

Una de las consecuencias de la falta de pluviometría es, sin duda, los bajos niveles de agua embalsada, lo que provoca que se adopten medidas de reducción en el reparto de agua a las comunidades de regantes, al objeto de repartirla en las mejores condiciones posibles. Pero este reparto, que soluciona en parte las necesidades de los agricultores, no soluciona de manera clara las necesidades más elementales de los mismos, por lo que muchos pequeños agricultores que han hecho, además, importantes inversiones en sus regadíos, no pueden soportar las pérdidas de ingresos económicos que les ocasiona la sequía y se ven obligados, en algunos casos, a abandonar la actividad, cuestión esta que no podemos permitir dada la importancia del sector agrario.

Ante esta situación se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Medio Ambiente para que, con carácter general y en colaboración con las comunidades de regantes, y a fin de que se haga un reparto del agua que permita mantener en todo el sector unos ingresos mínimos de subsistencia, se fije una cantidad de suministro de agua suficiente para 10 ha a cada uno de los activos agrarios, entendiendo como tales a, al menos, los cotizantes a la Seguridad Social agraria, distribuyendo el agua que quedase para riego y, una vez satisfechas estas necesidades mínimas de subsistencia, conforme se viene realizando hasta la fecha.

Zaragoza, a 19 de abril de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 143/12, sobre la construcción de un instituto de educación secundaria en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 143/12, sobre la construcción de un instituto de educación secundaria en La Puebla

de Alfindén (Zaragoza), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población escolar de diferentes localidades de la Ribera Izquierda del Ebro ha aumentado en los últimos años sin que se haya producido el correspondiente incremento de centros educativos.

Por ello, en la actualidad, los más de 600 escolares de las localidades de La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Pastriz, Nuez de Ebro, Villafranca, Villamayor de Gállego y Osera de Ebro que deben cursar sus estudios en el nivel de Educación Secundaria Obligatoria tan sólo cuentan con una sección del Instituto de Educación Secundaria Itaca, ubicada en la localidad de La Puebla de Alfindén, pero, al ser una solución provisional adoptada hace varios cursos mientras se abordaba la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria, tiene muy poca capacidad y carece de numerosas instalaciones.

Esta precaria situación obliga a una buena parte del alumnado de ESO de las citadas localidades a desplazarse hasta el IES «Itaca», de Santa Isabel, y al IES «Río Gállego», de Zaragoza. Centros que están saturados y que, con la nueva decisión de incrementar las ratios escolares, verán agravada su situación y ello, indudablemente, repercutirá en la calidad de la enseñanza.

El problema es conocido por la Administración educativa de hace tiempo y el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén ya ha puesto un solar a disposición para la ubicación del nuevo equipamiento y ahora procede que el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte adopte las medidas oportunas para que, lo antes posible, se construya este equipamiento educativo, imprescindible para atender las necesidades actuales y, al mismo tiempo, para planificar ade-

cuadramente el servicio público educativo en una zona que sigue incrementando su población y que, por consiguiente, en un futuro inmediato requerirá más equipamientos de servicios públicos.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Incluir en el Plan de Infraestructuras Educativas en la Comunidad Autónoma de Aragón para el cuatrienio 2012-2015 la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en la localidad de La Puebla de Alfindén.

2.º Habilitar la partida presupuestaria necesaria para que, con cargo al Presupuesto de 2012, se licite la redacción del proyecto.

3.º Adoptar todas las medidas necesarias para que la escolarización del alumnado de ESO de las localidades de La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Pastriz, Nuez de Ebro, Villafranca, Villamayor de Gállego y Osera de Ebro pueda darse en las condiciones de calidad y equidad que el Servicio Público educativo debe garantizar en todo el territorio de nuestra Comunidad.

Zaragoza, a 19 de abril de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 144/12, sobre la situación en la que se encuentra el CEIP Jerónimo Blancas de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 144/12, sobre la situación en la que se encuentra el CEIP Jerónimo Blancas de Zaragoza, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la situación en la que se encuentra el CEIP Jerónimo Blancas de Zaragoza, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Público Jerónimo Blancas, del Barrio de Valdefierro (Zaragoza), tiene pendiente la segunda fase de su ampliación desde 2010. Ese año se diseñó la ampliación del Centro, para lo que se proyectaron 7 nuevas aulas de Infantil y un espacio para patio destinado al alumnado de Infantil. Esta ampliación iba a ser ejecutada en dos fases.

En enero del pasado año 2011 se ejecutaron y entregaron 4 aulas para Educación Infantil y el espacio que, supuestamente, iba a ser el destinado para patio de Infantil. Este espacio se entregó, y así está en la actualidad, lleno de escombros y sin terminar.

En estos momentos no hay datos ni previsiones de que se vaya a completar la ampliación prevista y se desconoce lo que va a suceder con la construcción de las 3 aulas de Infantil restantes, y que son absolutamente necesarias, y con el acondicionamiento adecuado del espacio para patio de Infantil.

Consecuencia de las obras de ampliación interrumpidas es que el acceso a la primera fase ampliada no tiene condiciones de seguridad y es especialmente inadecuado para el paso diario del alumnado, del profesorado y de las familias.

La comunidad educativa viene reclamando insistentemente una solución para la problemática que, además de significar situaciones de riesgo y peligro para el alumnado, daña gravemente la imagen de un Centro Público educativo. La propia comunidad educativa, ante la pasividad de la Administración, ha optado por instalar una valla que evite que los pequeños puedan acceder al solar, que, como se ha indicado, es un terreno repleto de escombros, matojos y piedras.

Paralelamente, se ha iniciado el proceso de escolarización, habiéndose constatado un aumento de la población infantil en el barrio, por lo que es urgente, además de para garantizar la seguridad y dar dignidad al Centro, resolver los problemas de escolarización.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Proceder de inmediato a la limpieza y acondicionamiento para uso escolar del espacio del CEIP Jerónimo Blancas de Zaragoza destinado a patio de recreo de educación infantil que en la actualidad está lleno de escombros, hierbas y matojos.

2.º Adoptar las medidas oportunas para que, sin interferir en la actividad educativa, pueda ejecutarse la

segunda fase de la ampliación prevista y esté operativa para el inicio del curso académico 2012-2013.

Zaragoza, a 19 de abril de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 145/12, sobre tasas municipales que se pagan por promover actuaciones culturales, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 145/12, sobre tasas municipales que se pagan por promover actuaciones culturales, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre tasas municipales que se pagan por promover actuaciones culturales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mayoría de entidades locales organizan e impulsan actividades culturales, sin ánimo de lucro, con el propósito de favorecer la experiencia cultural de los ciudadanos.

De los 731 municipios aragoneses, más de 500 tienen menos de 500 habitantes y disponen de escasos recursos para la prestación general de servicios y, entre ellos, también para la promoción y difusión cultural.

La Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) solicitó a las corporaciones municipales que contemplaran el derecho de autor en sus presupuestos y reservaran una partida anual en la que tuvieran en cuenta el coste añadido de la tarifa que impone el organismo que vela por la propiedad intelectual.

La situación de crisis económica ha obligado a las entidades locales a aprobar presupuestos muy restrictivos, por lo que la SGAE debería ser sensible a la complicada situación económica actual de los municipios aragoneses.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que estudie junto con la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), la posibilidad de reducir las tasas municipales que se pagan por promover actuaciones culturales, teniendo en cuenta las características de cada ayuntamiento.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 146/12, sobre la interlocución con el sector agropecuario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 146/12, sobre la interlocución con el sector agropecuario, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la interlocución con el sector agropecuario, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las diferentes organizaciones profesionales agrarias han venido manteniendo en las últimas legislaturas un órgano de interlocución llamado Comité Permanente con el Departamento de Agricultura. Este órgano permitía debatir, analizar y consensuar los diferentes problemas del sector agropecuario. La Comisión Permanente mantenía unas reuniones periódicas y cuando había problemas puntuales en el sector. Sin embargo, este organismo ya no se reúne durante esta legislatura. Igualmente, las cámaras agrarias van camino de su derogación o desaparición paulatina. Por esta razón, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mantener la Comisión Permanente como órgano de interlocución permanente entre el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y las organizaciones profesionales agrarias para mantener reuniones periódicas, debatir y consensuar los problemas del sector. Este organismo tendría vigencia hasta que se avance en la aprobación de una ley de representatividad legal del sector

2. Elaborar una Ley del Consejo Asesor (integrada por las organizaciones profesionales agrarias) y del Consejo Agrario (integrada por cooperativas...) para definir la representatividad legal del sector que permita tener un marco de interlocución que favorezca el debate, el análisis y el consenso de los problemas del sector agropecuario.

Zaragoza, 19 de abril de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 147/12, sobre la distribución de los partidos judiciales en Aragón, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 147/12, sobre la distribución de los partidos judiciales en Aragón, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la distribución de los partidos judiciales en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón mantuvo una reunión con el Ministro de Justicia para preparar los asuntos a tratar en la sectorial que se celebrará en fechas próximas. Uno de los asuntos que abordaron en dicha reunión fue la propuesta que ha realizado el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre el nuevo mapa de partidos judiciales en España, el cual pretende reducir a la mitad.

Es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener una posición de firmeza, ante el Ministerio de Justicia, en la defensa de la actual distribución de los partidos judiciales en Aragón, y rechazar cualquier modificación que afecte al actual mapa judicial aragonés, dado las peculiaridades geográficas y poblacionales de nuestra comunidad autónoma.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios So-

ciales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales, publicada en el BOCA núm. 22, de 9 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 2.º con el texto siguiente:

«2.º Aumentar la financiación del Convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza durante el año 2011 en aquellas materias relacionadas con prestaciones asistenciales, refuerzo de la dependencia e inclusión social, especialmente en aquellas políticas de intervención relacionadas con la atención de personas en riesgo de exclusión social y las ayudas de urgente necesidad, cuya demanda se ha multiplicado considerablemente en dicho periodo.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de abril de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, sobre la creación de la agencia tributaria de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, sobre la creación de la agencia tributaria de Aragón, publicada en el BOCA núm. 22, de 9 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

D. Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, relativa a la creación de la Agencia Tributaria de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, en un plazo máximo de seis meses, encargar informe externo que analice la posible puesta en marcha de la Agencia Tributaria de Aragón y que evalúe tanto la mejora de eficacia y eficiencia en el servicio así como el ahorro de costes que dicha decisión reportaría a nuestra Comunidad Autónoma.

Los resultados del informe, una vez concluido, serán presentados ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 24 de abril de 2012.

El Diputado
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 48/12, sobre la convocatoria urgente de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 48/12, sobre la convocatoria urgente de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, publicada en el BOCA núm. 47, de 6 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE-SARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 48/12, relativa a la convocatoria urgente de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición no de ley por el siguiente:

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia que tiene una acertada cooperación institucional para la consecución de las aspiraciones de Aragón y la prevención de conflictos, y la necesidad de dar un mayor impulso que permita lograr avances en dicho ámbito, instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Regular la participación de Aragón en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, establecida en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía.

2.º Acordar con la representación del Estado la urgente convocatoria de la citada Comisión y

3.º Incluir en el orden del día de la primera sesión, además de los asuntos que se consideren oportunos, aquellos sobre los cuales la última Comisión Bilateral adoptó los pertinentes acuerdos y cuya ejecución está pendiente (gestión de la reserva hídrica del Ebro, inversión de infraestructuras del Estado en Aragón, ejecución de obras de interés general, ejecución de obras acordadas en la Comisión del Agua, etc.).

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 18 de abril de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colabora-

ción entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 22, de 9 de diciembre de 2011.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, sobre la creación de la agencia tributaria de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, sobre la creación de la agencia tributaria de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 22, de 9 de diciembre de 2011.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 139/11-VIII, sobre la construcción del hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 139/11-VIII, sobre la construcción del hospital de Alcañiz, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 48/12, sobre la convocatoria urgente de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 48/12, sobre la convocatoria urgente de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 47, de 6 de marzo de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 64/12, sobre la Residencia de Deportistas de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 64/12, sobre la Residencia de Deportistas de Monzón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 50, de 12 de marzo de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 107/12, sobre la rehabilitación del CEIP María Moliner de El Burgo de Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 20 de abril de

2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 107/12, sobre la rehabilitación del CEIP María Moliner de El Burgo de Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 112/12, sobre la lengua de signos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 112/12, sobre la lengua de signos, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 47/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción, fomento y difusión de las artes escénicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 47/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción, fomento y difusión de las artes escénicas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción, fomento y difusión de las artes escénicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 71.43.ª las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma en Cultura, con especial atención a las manifestaciones peculiares de Aragón. Por su parte, el Decreto 336/2011, de 6 octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte recoge entre sus atribuciones «la promoción, fomento y difusión de las artes y la cultura aragonesa en todas y cada una de sus manifestaciones».

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a la promoción, fomento y difusión de las artes escénicas?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de abril de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Interpelación núm. 48/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de reducción de las listas de espera en los hospitales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 48/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de reducción de las listas de espera en los hospitales, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia la siguiente Interpelación relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de reducción de las listas de espera en los hospitales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las diferentes administraciones y responsables de Sanidad se han volcado en tratar de buscar medidas para reducir las listas de espera. Las cifras aportadas sobre la reducción de las listas de espera varían en función de los hospitales. En algunos hospitales se achaca la demora a la falta de personal y a la supresión de las denominadas «peonadas». Mientras en el Hospital de Barbastro se han duplicado en el último año del tiempo de espera para operarse, los datos que han trascendido del Hospital de San Jorge reflejan una reducción en las listas de espera en la mayoría de intervenciones quirúrgicas y de todas las especialidades de consulta externa. En todo caso, las quejas de los pacientes han continuado en los diferentes hospitales por los retrasos en las operaciones. Dadas las contradicciones y los datos confusos entre unos y otros presentamos la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de reducción de las listas de espera en los hospitales de la sanidad pública aragonesa y, en concreto, en el hospital de Barbastro?

Zaragoza, 19 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Moción núm. 24/12, dimanante de la Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Sanidad, Bienestar Social y Familia ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G. P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 24/12, dimanante de la Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el

medio rural, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 24/12, dimanante de la Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el medio rural.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las medidas necesarias para procurar el sostenimiento y la mejora de la asistencia sanitaria en el mundo rural.

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente

Zaragoza, 19 de abril de 2012.

El Diputado
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Moción núm. 25/12, dimanante de la Interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G. P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 25/12, dimanante de la Interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 25/12, dimanante de la Interpelación núm. 6/12-VIII, relativa a la planificación del sistema educativo.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar en el punto uno:

Sustituir a partir de «adicional» por: «en educación a lo aprobado en esta Cámara y a lo que el Gobierno de Aragón ha programado y puede sostener».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

La diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 16/12, dimanante de la Interpelación núm. 18/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de creación de empleo desde el ámbito cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha rechazado la Moción núm. 16/12, dimanante de la Interpelación núm. 18/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de creación de empleo desde el ámbito cultural, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 24/12, dimanante de la Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2012, ha rechazado la Moción núm. 24/12, dimanante de la Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el medio rural, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 25/12, dimanante de la Interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha rechazado la Moción núm. 25/12, dimanante de la Interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 628/12, relativa a los límites de aguante de la ciudadanía aragonesa ante los recortes económicos y de derechos que están sufriendo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 628/12, relativa a los límites de aguante de la ciudadanía aragonesa ante los recortes económicos y de derechos que están sufriendo, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los límites de aguante de la ciudadanía aragonesa ante los recortes económicos y de derechos que están sufriendo.

PREGUNTA

¿Hasta dónde cree Ud. que la ciudadanía aragonesa puede seguir soportando los recortes económicos y de derechos que les están imponiendo las políticas de su Gobierno?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de abril de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 629/12, relativa a la defensa del Estatuto y su autonomía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 629/12, relativa a la defensa del Estatuto y su autonomía, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral al Pleno, la siguiente pregunta relativa a la defensa del Estatuto y su Autonomía.

PREGUNTA

¿Considera Vd. que el Gobierno de Aragón defiende nuestro Estatuto y su Autonomía acatando los recortes en servicios públicos que decreta el Gobierno de la Nación?

En Zaragoza, a 24 de abril de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 630/12, relativa a los recortes en políticas sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 630/12, relativa a los recortes en políticas sociales, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sada Beltrán, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los recortes en políticas sociales.

PREGUNTA

¿Considera usted, como Presidenta del Gobierno y, por tanto, defensora de los derechos de todos los aragoneses, necesario e imprescindible aplicar en Ara-

gón los durísimos recortes en políticas sociales aprobados por el Gobierno de Mariano Rajoy?

Zaragoza, 24 de abril de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 631/12, relativa al cierre del Centro de Interpretación de la villa romana de La Malena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 631/12, relativa al cierre del Centro de Interpretación de la villa romana de La Malena, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cierre del Centro de Interpretación de la Villa Romana de la Malena.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha eliminado la subvención que recibía el Centro de interpretación de la Villa romana de la Malena, centro construido para divulgar la importancia del yacimiento y muy en especial el mosaico encontrado en él que representa las bodas de Cadmo y Harmonia, la eliminación de dicha partida hace imposible que siga en funcionamiento el Centro y por tanto se ha visto obligado a cerrar.

Por todo ello, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que su Departamento ha eliminado la aportación que recibía el Centro de Interpretación de la Villa Romana de la Malena y que ha supuesto su cierre?

En Zaragoza, a 18 de abril de 2012.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 641/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para elevar las ratios en los centros educativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 641/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para elevar las ratios en los centros educativos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para elevar las ratios en los centros educativos.

ANTECEDENTES

En la reciente Conferencia Sectorial de Educación, el Ministro de Educación, Sr. Wert, ha presentado una serie de medidas de ajuste y recorte del gasto en educación que deben acometer los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

El Sr. Ministro ha señalado que estas propuestas son «recomendables» y ha señalado que las Comunidades Autónomas las podrán aplicar como crean conveniente.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué va a hacer el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con la propuesta del Ministro de Educación de incrementar un 20% las ratios en los centros educativos?

Zaragoza, a 18 de abril de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 645/12, relativa a la gerencia del Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 645/12, relativa a la gerencia del Salud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la gerencia del Salud.

ANTECEDENTES

Se ha conocido que el Gerente del Servicio de Salud del Gobierno de Aragón está imputado desde el 2010.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que nombró a Tomás Tenza como Gerente del Salud aragonés a pesar de estar imputado y en consecuencia considera que es lo mejor para gestionar los recortes de la sanidad que han anunciado?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 646/12, relativa a la reducción de las listas de espera en hospitales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 646/12, relativa a la reducción de las listas de espera en hospitales, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa la reducción de las listas de espera en hospitales.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes va a adoptar el Gobierno de Aragón para reducir las listas de espera en el hospital de Barbastro al igual que en otros centros que han aumentado el último año y cómo las va a ejecutar coincidiendo con los recortes que anuncia?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 655/12, relativa al proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 655/12, relativa al proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta

oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP.

ANTECEDENTES

El Consejero de de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón ha anunciado que estudia un enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP.

PREGUNTA

¿En qué mes y año prevé el Gobierno de Aragón llevar a cabo el proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 656/12, relativa al debate sobre el proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 656/12, relativa al debate sobre el proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al debate sobre el proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP.

ANTECEDENTES

El Consejero de de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón ha anun-

ciado que estudia un enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP.

PREGUNTA

¿Considera que es más importante debatir sobre el proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP que adoptar medidas urgentes que propicien la consecución de empleo para las comarcas del Cinca Medio y el Somontano, dada la crisis que sufren, así como preparar un plan para atraer empresas para las plataformas logísticas del Alto Aragón y de Aragón?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 657/12, relativa a las consecuencias de la privatización de una parte del servicio de prevención y extinción de incendios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 657/12, relativa a las consecuencias de la privatización de una parte del servicio de prevención y extinción de incendios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias de la privatización de una parte del servicio de prevención y extinción de incendios.

ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Modesto Lobón, anunció el pasado miércoles a los medios de comunicación que modificaría la Ley de Montes incorporando la iniciativa privada en los servicios de prevención y extinción de incendios.

PREGUNTA

¿Cómo afectará al personal que hace actualmente esta labor contratada en los diferentes núcleos la privatización de una parte del servicio de prevención y extinción de incendios con la nueva Ley de Montes, a cuántas personas afectarán y cómo afectará al contrato del personal medio rural?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 658/12, relativa a la privatización de algunos servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 658/12, relativa a la privatización de algunos servicios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la privatización de algunos servicios.

ANTECEDENTES

El Gobierno ha anunciado que va a modificar la Ley de Montes y que va a privatizar algunos servicios como la prevención y la extinción de incendios.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que privatizando algunos servicios como la prevención y la extinción de incendios se contribuye a consolidar el empleo en el medio rural?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 659/12, relativa a las obras de la carretera A-133 entre San Esteban de Litera y Binéfar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 659/12, relativa a las obras de la carretera A-133 entre San Esteban de Litera y Binéfar, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las obras de la carretera A-133, entre San Esteban de Litera y Binéfar.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón paralizó las obras de la carretera A-133, entre San Esteban de Litera y Binéfar, el pasado 20 de abril.

PREGUNTA

¿Considera que es eficiente que el Gobierno de Aragón paralice las obras de la carretera A-133, entre San Esteban de Litera y Binéfar, en las que ha dejado enlaces y zonas con problemas de seguridad para los vehículos y los peatones en las proximidades de Binéfar, a pesar de que solo quedaban quince días para concluir las obras?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 635/12, relativa al retraso del pago de las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 635/12, relativa al retraso del pago de las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la siguiente Pregunta relativa al retraso del pago de indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón no ha abonado todavía las cantidades correspondientes al año 2011, por la indemnización compensatoria en zonas de montaña y desfavorecidas (ICB) a los agricultores y ganaderos. La cantidad que se abona asciende alrededor de 3.000 euros por agricultor y ganaderos que viven en las zonas señaladas. Dada la sequía y la situación de crisis que vive el sector es necesario que la Administración no retrase más el pago y abone las cantidades pendientes. Por esta razón, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones del retraso del pago de la indemnización compensatoria básica en zonas de montaña y desfavorecidas, cuándo se va a abonar y, a cuánto asciende la cantidad total que se adeuda a agricultores y ganaderos?

Zaragoza, 18 de abril de 2012.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 640/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para cubrir las bajas laborales de corta duración, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 640/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para cubrir las bajas laborales de corta duración, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para cubrir las bajas laborales de corta duración.

ANTECEDENTES

En la reciente Conferencia Sectorial de Educación, el Ministro de Educación, Sr. Wert, ha presentado una serie de medidas de ajuste y recorte del gasto en educación que deben acometer los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

El Sr. Ministro ha señalado que estas propuestas son «recomendables» y ha señalado que las Comunidades Autónomas las podrán aplicar como crean conveniente.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué va a hacer el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con la propuesta del Ministro de Educación de que los Centros Educativos cubran con sus propios recursos las bajas laborales de corta duración?

Zaragoza, a 18 de abril de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 632/12, relativa al abono de las indemnizaciones en zonas de montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 632/12, relativa al abono de las indemnizaciones en zonas de montaña, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al abono de las indemnizaciones en zonas de montaña.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón no ha abonado todavía las cantidades correspondientes al año 2011, por la indemnización compensatoria en zonas de montaña y desfavorecidas (ICB) a los agricultores y ganaderos. La cantidad que se abona asciende alrededor de 3.000 euros por agricultor y ganaderos que viven en las zonas señaladas. Dada la sequía y la situación de crisis que vive el sector es necesario que la Administración no retrase más el pago y abone las cantidades pendientes. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se va a proceder al abono de la indemnización compensatoria en zonas de montaña y desfavorecidas?

Zaragoza, 18 de abril de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 633/12, relativa al importe adeudado por las indemnizaciones en zonas de montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 633/12, relativa al importe adeudado por las indemnizaciones en zonas de montaña, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe adeudado por las indemnizaciones en zonas de montaña.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón no ha abonado todavía las cantidades correspondientes al año 2011, por la indemnización compensatoria en zonas de montaña y desfavorecidas (ICB) a los agricultores y ganaderos. La cantidad que se abona asciende alrededor de 3.000 euros por agricultor y ganaderos que viven en las zonas señaladas. Dada la sequía y la situación de crisis que vive el sector es necesario que la Administración no retrase más el pago y abone las cantidades pendientes. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Por provincias, a cuánto asciende la cantidad total que se adeuda por la indemnización compensatoria básica en zonas de montaña y desfavorecidas a agricultores y ganaderos?

Zaragoza, 18 de abril de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 634/12, relativa al retraso en el pago de las indemnizaciones en zonas de montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 634/12, relativa al retraso en el pago de las indemnizaciones en zonas de montaña, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al retraso en el pago de las indemnizaciones en zonas de montaña.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón no ha abonado todavía las cantidades correspondientes al año 2011, por la indemnización compensatoria en zonas de montaña y desfavorecidas (ICB) a los agricultores y ganaderos. La cantidad que se abona asciende alrededor de 3.000 euros por agricultor y ganaderos que viven en las zonas señaladas. Dada la sequía y la situación de crisis que vive el sector es necesario que la Administración no retrase más el pago y abone las cantidades pendientes. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles con las razones del retraso del pago de la indemnización compensatoria básica en zonas de montaña y desfavorecidas?

Zaragoza, 18 de abril de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 636/12, relativa a denuncias en la restauración ambiental en la zona de la sierra de San Quílez.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 636/12, relativa a denuncias en la restauración ambiental en la zona de la sierra de San Quílez, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre denuncias en la restauración ambiental en la Zona de la Sierra de San Quílez.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de alguna denuncia en el proceso de ejecución de las obras de restitución ambiental que se están desarrollando tras la extracción de áridos para las obras de la autovía A-22, en la zona de la Sierra de San Quílez, en el término municipal de Binaced (Huesca)?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de abril de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 637/12, relativa a obras de restauración ambiental en la zona de la sierra de San Quílez.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 637/12, relativa a obras de restauración ambiental en la zona de la sierra de San Quílez, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre obras de restauración ambiental en la Zona de la Sierra de San Quílez.

PREGUNTA

¿Se han cumplido todos los condicionantes de índole ambiental en las obras de restitución efectuadas en la zona de la Sierra de San Quílez en el término municipal de Binaced (Huesca) debidas a la extracción de áridos para las obras de la autovía A-22?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de abril de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 638/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación de ofertar una única opción de bachillerato.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 638/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación de ofertar una única opción de bachillerato, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación de ofertar una única opción de Bachillerato

ANTECEDENTES

En la reciente Conferencia Sectorial de Educación, el Ministro de Educación, Sr. Wert, ha presentado una

serie de medidas de ajuste y recorte del gasto en educación que deben acometer los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

El Sr. Ministro ha señalado que estas propuestas son «recomendables» y ha señalado que las Comunidades Autónomas las podrán aplicar como crean conveniente.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué va a hacer el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con la propuesta del Ministro de Educación de que solamente pueda ofertarse una opción de Bachillerato?

Zaragoza, a 18 de abril de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 639/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación de incrementar las horas lectivas del profesorado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 639/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación de incrementar las horas lectivas del profesorado, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación de incrementar las horas lectivas del profesorado.

ANTECEDENTES

En la reciente Conferencia Sectorial de Educación, el Ministro de Educación, Sr. Wert, ha presentado una serie de medidas de ajuste y recorte del gasto en educación que deben acometer los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

El Sr. Ministro ha señalado que estas propuestas son «recomendables» y ha señalado que las Comunidades Autónomas las podrán aplicar como crean conveniente.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué va a hacer el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con la propuesta del Ministro de Educación de fijar en 25 las horas lectivas del profesorado de infantil y primaria y en 20 las de secundaria obligatoria?

Zaragoza, a 18 de abril de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 642/12, relativa a los accesos al Colegio de Educación Infantil y Primaria Vía Hispanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 642/12, relativa a los accesos al Colegio de Educación Infantil y Primaria Vía Hispanidad, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los accesos al Colegio de Educación Infantil y Primaria «Vía Hispanidad».

ANTECEDENTES

En el entorno del CEIP «Vía Hispanidad» de Zaragoza se están ejecutando unas obras en la calzada.

Las citadas obras impiden el acceso al Centro Educativo de vehículos por lo que, en caso de una urgencia, no podrían acceder vehículos de emergencia, ambulancia o bomberos.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Es conceder el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de esta circunstancia?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las medidas que piensa adoptar para resolver adecuadamente el acceso al CEIP de vehículos de emergencia?

Zaragoza, a 19 de abril de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 643/12, relativa a la concesión de explotación minera derivada del permiso de investigación Paloma n.º 2512 en el T.M. de Aínsa-Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 643/12, relativa a la concesión de explotación minera derivada del permiso de investigación Paloma n.º 2512 en el T.M. de Aínsa-Sobrarbe, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la concesión de explotación minera derivada del permiso de investigación Paloma n.º 2512 en el T. M. de Aínsa-Sobrarbe.

ANTECEDENTES

Se ha dado inicio al procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la Concesión de Explotación derivada del Permiso de Investigación «Paloma», n.º 2.512, de 8 cuadrículas mineras, sita en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe (Huesca), promovido por RIA 2002, S.L. (C.I.F.: B 44184398).

El correspondiente proyecto de explotación se encuentra incluido en el Anexo II de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, en el grupo 2 de Industria Extractiva como «Explotaciones y frentes de una misma autorización o concesión a cielo abierto de yacimientos y demás recursos geológicos

de las secciones A, B, C, y D cuyo aprovechamiento está regulado por la Ley de Minas y Normativa complementaria, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:»

«5.ª Explotaciones visibles desde autopistas, autovías, carreteras nacionales y comarcales o núcleos urbanos superiores a 1.000 habitantes o situadas a distancias inferiores a 2 kilómetros de tales núcleos.

9.ª Extracciones que, aun no cumpliendo ninguna de las condiciones anteriores, se sitúen a menos de 5 kilómetros de los límites del área que se prevea afectar por el laboreo y las instalaciones anexas de cualquier explotación o concesión minera a cielo abierto existente.»

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la citada Ley, el proyecto ha de ser sometido a evaluación de impacto medioambiental.

La superficie total de trabajo se ha estimado en unos 4.500 m², habiéndose diseñado en el proyecto tres escombreras con una capacidad conjunta de 6.000 m². Por lo tanto, su impacto visual y paisajístico es evidente, además de afectar a diferentes espacios (LIC 2410048 «Río Ara») y especies de gran valor medioambiental (quebrantahuesos, milano real, alimolche, etc).

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué afecciones estima el Gobierno que puede tener esta explotación minera sobre el medio natural en la zona y sobre el impacto paisajístico?

Zaragoza, a 18 de abril de 2012.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 644/12, relativa a las afecciones que podrán derivarse de la concesión de explotación minera derivada del permiso de investigación Paloma n.º 2512 en el T.M. de Aínsa-Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 644/12, relativa a las afecciones que podrán derivarse de la concesión de explotación minera derivada del permiso de investigación Paloma n.º 2512 en el T.M. de Aínsa-Sobrarbe, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las afecciones que podrían derivarse de la concesión de explotación minera derivada del permiso de investigación Paloma n.º 2512 en el T. M. de Aínsa-Sobrarbe

ANTECEDENTES

Se ha dado inicio al procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la Concesión de Explotación derivada del Permiso de Investigación «Paloma», n.º 2.512, de 8 cuadrículas mineras, sita en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe (Huesca), promovido por RIA 2002, S.L. (C.I.F.: B 44184398).

El correspondiente proyecto de explotación se encuentra incluido en el Anexo II de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, en el grupo 2 de Industria Extractiva como «Explotaciones y frentes de una misma autorización o concesión a cielo abierto de yacimientos y demás recursos geológicos de las secciones A, B, C, y D cuyo aprovechamiento está regulado por la Ley de Minas y Normativa complementaria, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:»

«5.ª Explotaciones visibles desde autopistas, autovías, carreteras nacionales y comarcales o núcleos urbanos superiores a 1.000 habitantes o situadas a distancias inferiores a 2 kilómetros de tales núcleos.

9.ª Extracciones que, aun no cumpliendo ninguna de las condiciones anteriores, se sitúen a menos de 5 kilómetros de los límites del área que se prevea afectar por el laboreo y las instalaciones anexas de cualquier explotación o concesión minera a cielo abierto existente.»

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la citada Ley, el proyecto ha de ser sometido a evaluación de impacto medioambiental.

La superficie total de trabajo se ha estimado en unos 4.500 m², habiéndose diseñado en el proyecto tres escombreras con una capacidad conjunta de 6.000 m². Por lo tanto, su impacto visual y paisajístico es evidente, además de afectar a diferentes espacios (LIC 2410048 «Río Ara») y especies de gran valor medioambiental (quebrantahuesos, milano real, alimoché, etc).

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno la idoneidad de esta explotación minera en esta zona, habida cuenta de las afecciones que pueda tener sobre el medio natural y paisajístico, ya que se trata de una zona que tiene en el turismo de naturaleza una importante fuente de ingresos?

Zaragoza, a 18 de abril de 2012.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 647/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 647/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Barbastro, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Barbastro.

ANTECEDENTES

Las diferentes administraciones y responsables de Sanidad se han volcado en tratar de buscar medidas para reducir las listas de espera. Las cifras aportadas sobre la reducción de las listas de espera varían en función de los hospitales. En algunos hospitales se achaca la demora a la falta de personal y a la supresión de las denominadas «peonadas». Mientras en el Hospital de Barbastro se han duplicado en el último año del tiempo de espera para operarse, los datos que han trascendido del Hospital de San Jorge reflejan una reducción en las listas de espera en la mayoría de intervenciones quirúrgicas y de todas las especialidades de consulta externa. En todo caso, las quejas de los pacientes han continuado en los diferentes hospitales por los retrasos en las operaciones. Dadas las contradicciones y los datos confusos entre unos y otros, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media de las distintas especialidades (cirugía general, dermatología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, urología) en junio de 2011 y desde esa fecha hasta la actualidad en el Hospital de Barbastro (junio de 2011-abril de 2012)?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 648/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital de San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 648/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital de San Jorge de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital de San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Las diferentes administraciones y responsables de Sanidad se han volcado en tratar de buscar medidas para reducir las listas de espera. Las cifras aportadas sobre la reducción de las listas de espera varían en función de los hospitales. En algunos hospitales se achaca la demora a la falta de personal y a la supresión de las denominadas «peonadas». Mientras en el Hospital de Barbastro se han duplicado en el último año del tiempo de espera para operarse, los datos que han trascendido del Hospital de San Jorge reflejan una reducción en las listas de espera en la mayoría de intervenciones quirúrgicas y de todas las especialidades de consulta externa. En todo caso, las quejas de los pacientes han continuado en los diferentes hospitales por los retrasos en las operaciones. Dadas las contradicciones y los datos confusos entre unos y otros, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media de las distintas especialidades (cirugía general, dermatología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, urología) en junio de 2011 y desde esa fecha hasta la actualidad en el Hospital de San Jorge de Huesca (junio de 2011-abril de 2012)?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 649/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 649/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Las diferentes administraciones y responsables de Sanidad se han volcado en tratar de buscar medidas para reducir las listas de espera. Las cifras aportadas sobre la reducción de las listas de espera varían en función de los hospitales. En algunos hospitales se achaca la demora a la falta de personal y a la supresión de las denominadas «peonadas». Mientras en el Hospital de Barbastro se han duplicado en el último año del tiempo de espera para operarse, los datos que han trascendido del Hospital de San Jorge reflejan una reducción en las listas de espera en la mayoría de intervenciones quirúrgicas y de todas las especialidades de consulta externa. En todo caso, las quejas de los pacientes han continuado en los diferentes hospitales por los retrasos en las operaciones. Dadas las contradicciones y los datos confusos entre unos y otros, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media de las distintas especialidades (cirugía general, dermatología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, urología) en junio de 2011 y desde esa fecha hasta la actualidad en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza (junio de 2011-abril de 2012)?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 650/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 650/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Las diferentes administraciones y responsables de Sanidad se han volcado en tratar de buscar medidas para reducir las listas de espera. Las cifras aportadas sobre la reducción de las listas de espera varían en función de los hospitales. En algunos hospitales se achaca la demora a la falta de personal y a la supresión de las denominadas «peonadas». Mientras en el Hospital de Barbastro se han duplicado en el último año del tiempo de espera para operarse, los datos que han trascendido del Hospital de San Jorge reflejan una reducción en las listas de espera en la mayoría de intervenciones quirúrgicas y de todas las especialidades de consulta externa. En todo caso, las quejas de los pacientes han continuado en los diferentes hospitales por los retrasos en las operaciones. Dadas las contradicciones y los datos confusos entre unos y otros, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media de las distintas especialidades (cirugía general, dermatología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, urología) en junio de 2011 y desde esa fecha hasta la

actualidad en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza (junio de 2011-abril de 2012)?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 651/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 651/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

Las diferentes administraciones y responsables de Sanidad se han volcado en tratar de buscar medidas para reducir las listas de espera. Las cifras aportadas sobre la reducción de las listas de espera varían en función de los hospitales. En algunos hospitales se achaca la demora a la falta de personal y a la supresión de las denominadas «peonadas». Mientras en el Hospital de Barbastro se han duplicado en el último año del tiempo de espera para operarse, los datos que han trascendido del Hospital de San Jorge reflejan una reducción en las listas de espera en la mayoría de intervenciones quirúrgicas y de todas las especialidades de consulta externa. En todo caso, las quejas de los pacientes han continuado en los diferentes hospitales por los retrasos en las operaciones. Dadas las contradicciones y los datos confusos entre unos y otros, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media de las distintas especialidades (cirugía general, dermatología, ginecología,

oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, urología) en junio de 2011 y desde esa fecha hasta la actualidad en el hospital de Alcañiz (junio de 2011-abril de 2012)?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 652/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 652/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

Las diferentes administraciones y responsables de Sanidad se han volcado en tratar de buscar medidas para reducir las listas de espera. Las cifras aportadas sobre la reducción de las listas de espera varían en función de los hospitales. En algunos hospitales se achaca la demora a la falta de personal y a la supresión de las denominadas «peonadas». Mientras en el Hospital de Barbastro se han duplicado en el último año del tiempo de espera para operarse, los datos que han trascendido del Hospital de San Jorge reflejan una reducción en las listas de espera en la mayoría de intervenciones quirúrgicas y de todas las especialidades de consulta externa. En todo caso, las quejas de los pacientes han continuado en los diferentes hospitales por los retrasos en las operaciones. Dadas las contradicciones y los datos confusos entre unos y otros presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media de las distintas especialidades (cirugía general, dermatología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, urología) en junio de 2011 y desde esa fecha hasta la actualidad en el hospital de Teruel (junio de 2011-abril de 2012)?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 653/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 653/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el hospital de Jaca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital de Jaca.

ANTECEDENTES

Las diferentes administraciones y responsables de Sanidad se han volcado en tratar de buscar medidas para reducir las listas de espera. Las cifras aportadas sobre la reducción de las listas de espera varían en función de los hospitales. En algunos hospitales se achaca la demora a la falta de personal y a la supresión de las denominadas «peonadas». Mientras en el Hospital de Barbastro se han duplicado en el último año del tiempo de espera para operarse, los datos que han trascendido del Hospital de San Jorge reflejan una reducción en las listas de espera en la mayoría de intervenciones quirúrgicas y de todas las especialidades de consulta externa. En todo caso, las quejas de los pacientes han continuado en los diferentes hospitales por los retrasos en las operaciones. Dadas las contradicciones y los datos confusos entre unos y otros, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media de las distintas especialidades (cirugía general, dermatología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, urología) en junio de 2011 y desde esa fecha hasta la actualidad en el hospital de Jaca (junio de 2011-abril de 2012)?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 654/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 654/12, relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora de las distintas especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Las diferentes administraciones y responsables de Sanidad se han volcado en tratar de buscar medidas para reducir las listas de espera. Las cifras aportadas sobre la reducción de las listas de espera varían en función de los hospitales. En algunos hospitales se achaca la demora a la falta de personal y a la supresión de las denominadas «peonadas». Mientras en el Hospital de Barbastro se han duplicado en el último año del tiempo de espera para operarse, los datos que han trascendido del Hospital de San Jorge reflejan una reducción en las listas de espera en la mayoría de intervenciones quirúrgicas y de todas las especialidades de consulta externa. En todo caso, las quejas de los pacientes han continuado en los diferentes hospitales por los retrasos

en las operaciones. Dadas las contradicciones y los datos confusos entre unos y otros, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora media de las distintas especialidades (cirugía general, dermatología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, urología) en junio de 2011 y desde esa fecha hasta la actualidad en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza (junio de 2011-abril de 2012)?

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 660/12, relativa a la propiedad del inmueble sito en la calle Canciller Dellfús 1550 de Santiago de Chile, Chile.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 660/12, relativa a la propiedad del inmueble sito en la calle Canciller Dellfús 1550 de Santiago de Chile, Chile, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propiedad del inmueble sito en la calle Canciller Dellfús 1550 de Santiago de Chile, Chile.

PREGUNTA

¿Es la Diputación General de Aragón propietaria en la actualidad del inmueble sito en la calle Canciller Dellfús 1550 de Santiago de Chile, Chile?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 402/12, relativa al Plan director ferroviario de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 402/12, relativa al Plan director ferroviario de la Comunidad Autónoma, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la Pregunta Parlamentaria Escrita, dirigida al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, presentada por el diputado D. Gregorio Briz Sánchez, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), con registro de entrada en Cortes n.º 3596, relativa a las conclusiones que se obtuvieron del Plan Director Ferroviario de Aragón, se informa que:

El Gobierno de Aragón contrató la redacción de un Plan Director Ferroviario, que se inició durante 2010 y que fue finalizado en junio de 2011.

Dicho Plan no fue aprobado formalmente por el anterior Gobierno de Aragón.

El documento incorpora un plan de acciones que incluye una serie de recomendaciones de entre las cuales el Gobierno actual está de acuerdo en:

- Potenciar Plaza como nodo ferroviario.
- Potenciar Platea como terminal de apoyo del Corredor Mediterráneo.
- Facilitar la construcción de apartaderos privados en fábricas y conexiones ferroviarias a polígonos industriales.

Y en relación a las infraestructuras:

- Potenciar el Eje Mediterráneo/Cantábrico. Electrificación y mejora de la línea Sagunto-Zaragoza.
- Travesía Central Pirenaica.

Estas propuestas están siendo tratadas en diferentes reuniones con los servicios del Ministerio de Fomento y de ADIF.

Zaragoza, 18 de abril de 2012.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 410/12, relativa a la seguridad y calidad del aeródromo/aeropuerto de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 410/12, relativa a la seguridad y calidad del aeródromo/aeropuerto de Teruel, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la Pregunta n.º 3640, del Grupo Parlamentario Socialista, presentada por el diputado Sr. Ibáñez Blasco, hemos de manifestar lo siguiente:

El Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel tiene previsto, dentro del diseño general de la gestión de dicha infraestructura, los correspondientes servicios de mantenimiento que se extenderán a todos los elementos que la componen, a saber, pistas y campos, edificios; así como todos los sistemas que garantizan el funcionamiento de todo el complejo (superestructura). Dicho servicio está previsto externalizarse, para lo cual se están redactando los oportunos pliegos de condiciones.

La seguridad de la instalación se consigue mediante un servicio externo de vigilancia, actualmente ya en servicio y que será complementado cuando el aeródromo/aeropuerto esté en fase de funcionamiento operativo, y mediante los sistemas de seguridad implementados y en fase de implementación (cerramientos, puertas de acceso, circuitos cerrados de televisión en las zonas precisas, etc.).

Con carácter inmediato se va a proceder a la restitución de la parte de cerramiento afectada por los fuertes vientos del pasado mes de febrero. Dentro del ejercicio 2012 el Consorcio tiene presupuestado un importe de 863.390,50 euros para servicios exteriores.

En la memoria del presupuesto se prevé un importe de 555.000,00 euros para el contrato de servicio de mantenimiento integral (*facility management*) bomberos, sumando entre las dos partidas un importe de 555.000,00 euros.

El gasto ejecutado finalmente dependerá de las posibles bajas ofertadas en la adjudicación, así como de la fecha de inicio de la operación del aeropuerto.

Zaragoza, 18 de abril de 2012.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 411/12, relativa a la operativa de vuelos internacionales nocturnos en el aeródromo de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 411/12, relativa a la operativa de vuelos internacionales nocturnos en el aeródromo de Teruel, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la pregunta n.º 3641, del Grupo Parlamentario Socialista, presentada por el diputado Sr. Ibáñez Blasco, hemos de manifestar lo siguiente:

En la pregunta se da por sentado que se ha adoptado la decisión de operar vuelos nocturnos sin control aéreo ni sistema AFIS, decisión que en ningún caso ha sido adoptada. Cuestión bien distinta es que se está barajando esta posibilidad y que se puedan encargar los estudios técnicos previos a consultoras aeronáuticas especializadas, que serán las que informen con criterios objetivos sobre la posibilidad de obtener las certificaciones administrativas correspondientes.

Por otra parte, la posibilidad de efectuar operaciones nocturnas no depende de la existencia o no de sistema de control aéreo, sino de la de instalaciones y equipos de ayudas visuales al aterrizaje nocturno (anexo 14 OACI).

Zaragoza, 18 de abril de 2012.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 428/12, relativa a la Sociedad Parque Temático de los Pirineos, S.A. (Pirenarium).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 428/12, relativa a la Sociedad Parque Temático de los Pirineos, S.A. (Pirenarium), formulada por el Diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista Sr. García Madrigal, publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de marzo de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La situación de la Sociedad Parque Temático de los Pirineos, S.A., es muy crítica, ya que los objetivos que se plantearon en cuanto a número de visitantes del Parque desde su creación no se han cumplido. Esto ha derivado en la inviabilidad de este proyecto a través de la gestión directa por parte de la Sociedad, tal como se venía realizando hasta ahora.

Con el fin de evitar su cierre, que es la propuesta que han planteado los socios mayoritarios (privados-51%), se está intentando encontrar, con el Ayuntamiento de Sabiñánigo, una solución, dado el interés mostrado por este ayuntamiento y la Comarca del Alto Gállego en mantener abierto este centro, que pasa porque aquél se haga cargo de la gestión del mismo.

En estos momentos, por tanto, se está perfilando una propuesta de acuerdo entre la sociedad Parque Temático de los Pirineos, S.A., y el propio Ayuntamiento de Sabiñánigo, con el visto bueno del Gobierno de Aragón, para que este centro de recepción de turistas en la comarca pueda mantenerse abierto.

Zaragoza, a 12 de abril de 2012.

El Consejero de Industria e Innovación
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 432/12, relativa a los responsables de las nuevas áreas de conocimiento de I+D y transferencia de tecnología del ITA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 432/12, relativa a los responsables de las nuevas áreas de conocimiento de I+D y transferencia de tecnología del ITA, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. García Madrigal, publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de marzo de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El despido de los cuatro trabajadores se ha producido por causas objetivas, con la indemnización prevista según el artículo 53 del Estatuto de los Traba-

jadores, lo que se traduce en una indemnización total pagada por los despidos de 252.277,04 euros.

Zaragoza, a 18/04/2012

El Consejero de Industria e Innovación
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 434/12, relativa a las cantidades que dejará de abonar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente como consecuencia de la modificación de la Orden de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, relativa a medidas agroambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 434/12, relativa a las cantidades que dejará de abonar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente como consecuencia de la modificación de la Orden de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, relativa a medidas agroambientales, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de marzo de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la pregunta escrita formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista D. Joaquín Palacín Eltoro, se informa que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no solo no va a dejar de abonar ninguna cantidad en concepto de ayudas en materia de medidas agroambientales como consecuencia de la modificación de la Orden de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de medidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2007-2013, sino que además va a permitir pagos por importe de 19,6 millones de euros anuales en 2012 y 2013.

Zaragoza, a 12 de abril de 2012.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 435/12, relativa al número de agricultores afectados por la modificación de la Orden de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, relativa a medidas agroambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 435/12, relativa al número de agricultores afectados por la modificación de la Orden de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, relativa a medidas agroambientales, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de marzo de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la pregunta escrita formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, D. Joaquín Palacín Eltoro, se informa que la modificación normativa de la Orden de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de medidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2007-2013, no va a producir en los agricultores aragoneses merma de derecho alguno. Es más, la decisión de prorrogar el período de compromisos beneficiará a unos 8.000 perceptores de dichas ayudas que, de no prorrogarse las medidas, habrían dejado de percibir estas ayudas por valor de 19,6 millones de euros anuales.

Zaragoza, a 12 de abril de 2012.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 436/12, relativa a las medidas que articulará el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para compensar a aquellos agricultores que, habiendo adquirido una explotación, no podrán acogerse a la prórroga de los compromisos finalizados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 436/12, relativa a las medidas que articulará el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para compensar a aquellos agricultores que, habiendo adquirido una explotación, no podrán acogerse a la prórroga de los compromisos finalizados, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de marzo de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la pregunta escrita formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista D. Joaquín Palacín Eltoro, se informa que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha venido manteniendo la posibilidad de que un agricultor compromisario, afectado por causa de fuerza mayor que le impida continuar con su actividad, pueda finalizar el compromiso o subrogar sus obligaciones a otro agricultor, sin necesidad de devolver los importes percibidos hasta ese momento en años precedentes.

Así mismo, y con el objeto de ofrecer mayores posibilidades a los agricultores en el cumplimiento de los compromisos y así fomentar su adhesión al programa y la consecución de los objetivos ambientales que persiguen estas medidas, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente mantiene abierta la posibilidad, durante el periodo de los 5 años obligatorios, de que se puedan subrogar compromisos en otro agricultor aun sin mediar causas de fuerza mayor en la decisión.

Finalmente, hay que tener presente que en las anualidades 2012 y 2013, en las que se prorroga la medida a solicitud del beneficiario, dejan de tener que existir las severas restricciones de cumplimiento de compromisos plurianuales propias de las medidas agroambientales y, por tanto, ya no se exige la obligación de permanencia para el agricultor. En consecuencia, si el agricultor decidiera no solicitar la prórroga en alguno de dichos años, la Administración no iniciará el procedimiento de recuperación de los importes percibidos en años anteriores.

Zaragoza, a 12 de abril de 2012.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 437/12, relativa a las razones que han motivado la modificación de la Orden, de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, mediante la Orden, de 18 de enero de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 437/12, relativa a las razones que han motivado la modificación de la Orden, de 20 de enero de 2009, de los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, mediante la Orden, de 18 de enero de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de marzo de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la pregunta escrita formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista D. Joaquín Palacín Eltoro, se informa que, dado que las ayudas agroambientales tienen una relevancia estratégica en el fomento de las prácticas ambientales en nuestro medio rural y que implican un importante apoyo a sistemas agroganaderos frágiles de nuestras áreas más áridas o con mayores limitaciones debido, especialmente, a causas geográficas, como es el caso de las zonas de montaña, el Gobierno de Aragón ha considerado estratégico prorrogar los compromisos que finalizaron en 2011 mediante la Orden de 18 de enero de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Así mismo, conviene precisar que la vía de la transferencia de explotación sin mediar causa de fuerza mayor tenía sentido en el caso de compromisos de obligado cumplimiento adquiridos dentro de los primeros cinco años para evitar tener que solicitar la devolución de los importes percibidos en años anteriores. En 2012, habiendo finalizado el compromiso de cinco años, esta situación deja de tener sentido, siendo que de mantenerla se facilitaría la especulación en transferencias de unos derechos, «derecho a la prórroga», que realmente no existen.

Zaragoza, a 12 de abril de 2012.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 446/12, relativa al período temporal en el que se habrían producido las supuestas irregularidades económicas denunciadas al IASS por familiares de varias personas mayores ingresadas en el Centro Asistencial (antiguo Psiquiátrico) de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 446/12, relativa al período temporal en el que se habrían producido las supuestas irregularidades económicas denunciadas al IASS por familiares de varias personas mayores ingresadas en el Centro Asistencial (antiguo Psiquiátrico) de Calatayud, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están investigando las salidas de dinero de los últimos cinco años (diciembre de 2006 a diciembre de 2011), pero, en función de los resultados, se podría retrotraer el examen de las cuentas bancarias hasta una fecha anterior.

Zaragoza, 17 de abril de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 447/12, relativa a las denuncias de familiares de varias personas mayores ingresadas en el Centro Asistencial (antiguo Psiquiátrico) de Calatayud ante supuestos movimientos bancarios en sus cuentas bancarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 447/12, relativa a las denuncias de familiares de varias personas mayores ingresadas en el Centro Asistencial (antiguo Psiquiátrico) de Calatayud ante supuestos movimientos bancarios en sus cuentas bancarias, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas

Vuelta, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En febrero de 2012.

Zaragoza, 17 de abril de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 448/12, relativa a la investigación iniciada ante las denuncias de familiares de varias personas mayores ingresadas en el Centro Asistencial (antiguo Psiquiátrico) de Calatayud por presuntos movimientos bancarios en sus cuentas bancarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 448/12, relativa a la investigación iniciada ante las denuncias de familiares de varias personas mayores ingresadas en el Centro Asistencial (antiguo Psiquiátrico) de Calatayud por presuntos movimientos bancarios en sus cuentas bancarias, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se tiene intención de concluir las investigaciones en el mes de mayo 2012, fecha en la que se remitirá toda la información obtenida a los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 17 de abril de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 461/12, relativa al pago de subvenciones a la Institución Ferial de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 461/12, relativa al pago de subvenciones a la Institución Ferial de Barbastro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

1.º Antecedentes y datos concretos de la cuestión planteada.

Anualmente, el Departamento de Industria e Innovación realiza una convocatoria de ayudas para instituciones feriales con el objeto de apoyar la realización de certámenes y ferias oficiales.

2.º Normativa.

Orden de 29 de octubre de 2010, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio del año 2011, de ayudas correspondientes a actividades y proyectos del Sector Artesano, Comercio Interior y Ferias, publicada en el BOA número 222 de 15 de noviembre de 2010.

3.º Sobre los pagos pendientes

Respondiendo a la pregunta, podemos decir que todos los expedientes de ayudas anteriores a la convocatoria realizada en el año 2011 están al corriente de pago y finalizados.

Con respecto a las subvenciones de 2011 se manifiesta que, de conformidad con la convocatoria de ayudas, se certifican en función de la ejecución del proyecto presentado. De esta manera, la Institución Ferial de Barbastro ha ejecutado un porcentaje del 41,76% de las actuaciones presentadas, reduciéndose en esa misma proporción los pagos ordenados.

En la convocatoria realizada en el año 2011, la Institución Ferial de Barbastro obtuvo ayudas para la realización de 14 certámenes feriales; de estos 14 expedientes, no se justificaron de conformidad con la convocatoria dos de ellos (los correspondientes a Ferma 2011 y Somonparty 2011), por lo que se procedió a la anulación de la ayuda concedida; de los 12 expedientes restantes, ya se han abonado, con fecha 29 de marzo de 2012, las ayudas correspondientes a 6 de ellos; los otros 6 expedientes están correctamente tramitados y a la espera de pago en función de las disponibilidades de Tesorería del Gobierno de Aragón (afectada por el problema de liquidez general de la Administración Autonómica que afecta, como todo el mundo conoce y como ha sido expuesto en las Cortes reiteradas veces por el Consejero de Hacienda, no solo al sector ferial, sino al conjunto de sectores económicos y sociales).

Zaragoza, a 12 de abril de 2012.

El Consejero de Industria e Innovación
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 463/12, relativa a la liquidación de la empresa Plaza Servicios Aéreos, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 463/12, relativa a la liquidación de la empresa Plaza Servicios Aéreos, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La mercantil Plaza Servicios Aéreos, S.A., se encuentra en liquidación, por acuerdo adoptado por sus socios constituidos en Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter universal desde el 30 de noviembre de 2009. El proceso de liquidación está en curso.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 464/12, relativa a la liquidación de la empresa Iverzona 6 Participaciones Aragonesas, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 464/12, relativa a la liquidación de la empresa Iverzona 6 Participaciones Aragonesas, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La mercantil Iverzona 6 Participaciones Aragonesas, S.A., se encuentra disuelta pendiente de liquidación, de acuerdo al protocolo 4.948 de 21 de septiembre de 2009. El proceso de liquidación está en curso.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 465/12, relativa a la liquidación de la empresa Iverzona 2 Participaciones Aragonesas, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 465/12, relativa a la liquidación de la empresa Iverzona 2 Participaciones Aragonesas, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La mercantil Inverzona 2 Participaciones Aragonesas, S.A., se encuentra liquidada y extinta, de acuerdo al protocolo 3.701 de 19 de julio de 2011.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 466/12, relativa a la liquidación de la empresa Teruel Aviación, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 466/12, relativa a la liquidación de la empresa Teruel Aviación, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La mercantil Teruel Aviación, S.A., se encuentra disuelta y liquidada, de acuerdo al protocolo 1.849 de 29 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 467/12, relativa a la liquidación de la empresa Gestión de Energías Renovables de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 467/12, relativa a la liquidación de la empresa Gestión de Energías Renovables de Aragón, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La sociedad carece de actividad desde la entrada del Gobierno de Aragón en el proyecto el 30 de julio de 2008. En estos momentos se están realizando gestiones para su liquidación.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 468/12, relativa a la liquidación de la empresa Teruel Avanza, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 468/12, relativa a la liquidación de la empresa Teruel Avanza, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La sociedad se encuentra disuelta de acuerdo al protocolo 691 de 20 de julio de 2010 y en proceso de completar la liquidación definitiva de la misma.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 469/12, relativa a la empresa Logisara, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 469/12, relativa a la empresa Logisara, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La sociedad se encuentra pendiente de la ejecución de una sentencia judicial que, de acuerdo al pacto de socios suscrito en el momento de constitución de la sociedad, obliga al socio Logintral, S.L., a formalizar la compraventa de las 5.410 acciones de las que es titular Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U., representativas de su participación en el capital social de Logisara, S.A., y a abonar el precio fijado en el contrato de pacto de socios para dicha compraventa.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 470/12, relativa a la empresa Conservas del Arba, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 470/12, relativa a la empresa Conservas del Arba, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La sociedad se encuentra desde 2006 en concurso de acreedores para su liquidación que, de acuerdo al informe presentado por los administradores concursales de la sociedad en enero de 2008 ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, fue declarado

fortuito. La sociedad ha liquidado sus activos para el pago a proveedores y se espera para breve plazo el auto de conclusión del concurso.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 471/12, relativa a la liquidación de la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 471/12, relativa a la liquidación de la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La actividad de Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón se centra en la tenencia de participaciones en la Sociedad Anónima Alimentaria Aragonesa, S.A.-SAAR, S.A. La sociedad está en funcionamiento a la espera de concretar la venta de sus activos para proceder a su ulterior liquidación.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 472/12, relativa a la liquidación de la empresa Promoción Exterior de Zaragoza, S. A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 472/12, relativa a la liquidación de la empresa Promoción Exterior de Zaragoza, S. A., formulada por el Diputado del G.P.

Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La sociedad está activa y los socios Ayuntamiento de Zaragoza (accionista mayoritario y de control) y Corporación Empresarial Pública de Aragón han manifestado su voluntad de disolver y liquidar la sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 473/12, relativa a la liquidación de la empresa Mondo Plaza, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 473/12, relativa a la liquidación de la empresa Mondo Plaza, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La sociedad carece de actividad y se encuentra actualmente en trámite para su disolución y liquidación por parte de sus socios.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 474/12, relativa a la liquidación de la empresa Promoción Aeropuerto de Zaragoza, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 474/12, relativa a la liquidación de la empresa Promoción Aeropuerto de

Zaragoza, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2012, autorizó a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., para que, en su condición de sociedad matriz y titular de las acciones de la sociedad proceda a la adopción de los acuerdos societarios y a la realización de los trámites mercantiles necesarios para la materialización del proceso de disolución de la sociedad Promoción Aeropuerto de Zaragoza, S.A.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 475/12, relativa a la reversión de la empresa Escuela Superior de Hostelería de Aragón, S.A.U.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 475/12, relativa a la reversión de la empresa Escuela Superior de Hostelería de Aragón, S.A.U., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Entre las actuaciones contempladas en el vigente plan de reestructuración del sector empresarial público de Aragón, así como en su versión previa, se encuentra la reversión a la administración de las actuaciones desarrolladas hasta el momento por diversas sociedades mercantiles autonómicas, entre las que se encuentra la sociedad Escuela Superior de Hostelería de Aragón, S.A.U. Este proceso se está analizando pormenorizadamente.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 476/12, relativa a la reversión de la empresa Centro Dramático de Aragón, S.A.U.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 476/12, relativa a la reversión de la empresa Centro Dramático de Aragón, S.A.U., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Entre las actuaciones contempladas en el vigente plan de reestructuración del sector empresarial público de Aragón, así como en su versión previa, se encuentra la reversión a la administración de las actuaciones desarrolladas hasta el momento por diversas sociedades mercantiles autonómicas, entre las que se encuentra la sociedad Centro Dramático de Aragón, S.A.U., cuya actividad será llevada a cabo directamente por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, procediendo la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., en su condición de socio único de la citada sociedad a la realización de las siguientes actuaciones: obtención de las autorizaciones administrativas previstas en la Ley de Patrimonio de Aragón, para la adopción de los acuerdos necesarios para llevar a efecto la disolución y liquidación de la sociedad. Este proceso está en curso.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 477/12, relativa a la reversión de la empresa Inmuebles GTF, S.L.U.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 477/12, relativa a la reversión de la empresa Inmuebles GTF, S.L.U., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Entre las actuaciones contempladas en el vigente plan de reestructuración del sector empresarial público de Aragón, así como en su versión previa, se encuentra la reversión a la administración de las actuaciones desarrolladas hasta el momento por diversas sociedades mercantiles autonómicas, entre las que se encuentra la sociedad Inmuebles GTF, S.L.U., debiendo la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., en su condición de socio único de la citada sociedad, proceder a la realización de las actuaciones necesarias para proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, con la consiguiente transmisión del inmueble propiedad de la sociedad a la Administración de la Comunidad Autónoma. Este proceso está en curso.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 478/12, relativa a la reversión de la empresa SEM Grupo Itevelesa-Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 478/12, relativa a la reversión de la empresa SEM Grupo Itevelesa-Aragón, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Entre las actuaciones contempladas en el vigente plan de reestructuración del sector empresarial público de Aragón, así como en su versión previa, se encuentra la reversión a la administración de las actuaciones desarrolladas hasta el momento por diversas sociedades mercantiles autonómicas, entre las que se encuentra la sociedad SEM Grupo Itevelesa-Aragón, S.A., dedicada a la inspección técnica de vehículos.

Dadas las especiales características de la actividad de la sociedad concesionaria este proceso se está analizando pormenorizadamente.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 479/12, relativa a la salida del Gobierno de Aragón de accionariado de la empresa Desarrollo de Iniciativas del Matarraña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 479/12, relativa a la salida del Gobierno de Aragón de accionariado de la empresa Desarrollo de Iniciativas del Matarraña, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proceso está completado, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., vendió las acciones que ostentaba en la sociedad Desarrollo de Iniciativas del Matarraña, S.A., a la propia sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 480/12, relativa a la salida del Gobierno de Aragón de accionariado de la empresa Almazaras Reunidas del Bajo Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 480/12, relativa a la salida del Gobierno de Aragón de accionariado de la empresa Almazaras Reunidas del Bajo Aragón, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proceso está completado, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., vendió las acciones que

ostentaba en la sociedad Almazaras Reunidas del Bajo Aragón, S.A., al promotor del proyecto.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 481/12, relativa a la salida del Gobierno de Aragón de accionariado de la empresa Almazaras de la Litera Alta, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 481/12, relativa a la salida del Gobierno de Aragón de accionariado de la empresa Almazaras de la Litera Alta, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proceso está completado. Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., vendió las acciones que ostentaba en la sociedad Almazaras de la Litera Alta, S.L., al promotor del proyecto.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 482/12, relativa a la fusión de la empresa Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U., y Turismo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 482/12, relativa a la fusión de la empresa Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U., y Turismo de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Este proceso se está analizando pormenorizadamente.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 483/12, relativa a la fusión de las empresas Sociedad para la Promoción Empresarial y Desarrollo de Teruel, S.A., y Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 483/12, relativa a la fusión de las empresas Sociedad para la Promoción Empresarial y Desarrollo de Teruel, S.A., y Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Este proceso se está analizando pormenorizadamente.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 484/12, relativa a la fusión de la empresa Aeronáutica de los Pirineos, S.A., y Turismo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 484/12, relativa a la fusión de la empresa Aeronáutica de los Pirineos, S.A., y Turismo de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Este proceso se está analizando pormenorizadamente.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 485/12, relativa a la fusión de las empresas Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U., y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A.U.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 485/12, relativa a la fusión de las empresas Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U., y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A.U., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 21 de marzo de 2012, autorizó la fusión de las sociedades mercantiles autonómicas de capital íntegramente público Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U., y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A.U., procediendo a su extinción mediante su disolución sin liquidación, traspasando en bloque sus respectivos patrimonios sociales a la sociedad de nueva creación resultante del proceso de fusión, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las dos sociedades fusionadas. Asimismo autorizó a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., para que, en su condición de sociedad matriz y titular de las acciones de las sociedades cuya fusión se autoriza, proceda a la adopción de los acuerdos societarios y a la realización de los trámites mercantiles necesarios para la materialización del proceso de fusión autorizado. El proceso está en curso.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 486/12, relativa a la fusión de las empresas Aragonesa de Servicios Telemáticos e Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 486/12, relativa a la fusión de las empresas Aragonesa de Servicios Telemáticos e Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Aragón, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

No cabe la fusión entre una sociedad mercantil como es la sociedad de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Aragón, S.A. (Aragón Telecom) y un ente de la Comunidad Autónoma como es Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST). Actualmente se está estudiando detalladamente la reversión de la actividad de Aragón Telecom a AST.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 487/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Acampo Arias, S.L.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 487/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Acampo Arias, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 488/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Compañía Eólica Campo de Borja, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 488/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Compañía Eólica Campo de Borja, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 489/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Deers Green Power Development Company, S.L.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 489/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Deers Green Power Development Company, S.L., formulada por el Diputado

del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 490/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Desarrollo Eólicos Rabosera, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 490/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Desarrollo Eólicos Rabosera, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 491/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Elecdey Tarazona, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 491/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Elecdey Tarazona, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones de la sociedad fueron vendidas al socio promotor, mediante escritura de compraventa (178) de 8 de febrero de 2011.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 492/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Eólica Cabezo San Roque, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 492/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Eólica Cabezo San Roque, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Existe una oferta vinculante por parte del socio promotor, que recientemente ha sido aceptada por el consejo de administración de la Corporación y se procederá a la venta en breve.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 493/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Eólica Valle del Ebro, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 493/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Eólica Valle del Ebro, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones de la sociedad fueron vendidas al socio promotor, mediante escritura de compraventa (734) de 15 de abril de 2011.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 494/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas El Puerto, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 494/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas El Puerto, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones de la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las

gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 495/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas de Escucha, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 495/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas de Escucha, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 496/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 496/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa

sista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 497/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas Sierra Costera, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 497/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas Sierra Costera, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 498/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas Sierra la Virgen, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 498/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Explotaciones Eólicas Sierra la Virgen, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 499/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Gas Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 499/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Gas Aragón, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 500/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Iberia Fuel Cells, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 500/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Iberia Fuel Cells, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 501/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Iderma Generación, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 501/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Iderma Generación, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La sociedad no está enmarcada dentro del proceso de desinversión.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 502/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa La Senda del Valadín, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 502/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa La Senda del Valadín, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A día de hoy, no se ha iniciado ningún tipo de gestión para la venta.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 503/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Mini Centrales del Canal Imperial-Gallur, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 503/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Mini Centrales de Canal Imperial-Gallur, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Arago-

nesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad fueron vendidas al socio promotor Canal Imperial de Aragón, mediante escritura de compraventa (320) de 7 de marzo de 2012.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 504/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Molina de Caragüeyes, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 504/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Molina de Caragüeyes, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 505/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Molinos del Jalón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 505/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Molinos del Jalón, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad fueron vendidas al socio promotor, mediante escritura de compraventa (7330) de 15 de abril de 2011.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 506/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico Aragón, A.I.E.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 506/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico Aragón, A.I.E., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 507/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico La Carracha, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 507/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico La Carracha, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad fueron vendidas al socio promotor, mediante escritura de compraventa (765) de 12 de marzo de 2012.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 508/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico La Sotonera, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 508/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico La Sotonera, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en

las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 509/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico Plana de Jarreta, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 509/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Eólico Plana de Jarreta, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad fueron vendidas al socio promotor, mediante escritura de compraventa (766) de 12 de marzo de 2012.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 510/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sistemas Energéticos Abadía, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 510/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sistemas Energéticos Abadía, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Ara-

gonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad fueron vendidas al socio promotor, mediante escritura de compraventa (35) de 11 de enero de 2011.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 511/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 511/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones de la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 512/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sociedad Gestora de Instalaciones Solares Fotovoltaicas, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 512/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sociedad Gestora de Instalaciones Solares Fotovoltaicas, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad fueron vendidas al socio promotor, mediante escritura de compraventa (548) de 1 de abril de 2011.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 513/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Tecnologías Energéticas Integradas, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 513/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Tecnologías Energéticas Integradas, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 514/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sociedad Fotovoltaica Torres de Albarracín, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 514/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sociedad Fotovoltaica Torres de Albarracín, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las participaciones en la sociedad se consideran un activo financiero disponible para la venta. Se está en las gestiones para la desinversión de todo el paquete de EE.RR.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 515/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Servicios de Interpretación Telefónica, S.A.U.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 515/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Servicios de Interpretación Telefónica, S.A.U., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están realizando gestiones para la venta de las acciones en esta sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 516/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sociedad Anónima Alimentaria Aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 516/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Sociedad Anónima Alimentaria Aragonesa, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están realizando gestiones para la venta de las acciones en esta sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 517/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Casting Ros, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 517/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Casting Ros, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., e Infun, S.A., accionista mayoritario de Casting Ros, S.A. ejecutaron el 28 de diciembre de 2011 el contrato de promesa de compraventa que tenían suscrito desde 2005. Por tanto, Corporación no ostenta porcentaje de participación alguno en Casting Ros, S.A.

Este contrato de promesa de compraventa suponía la venta por lotes de la integridad del paquete accionarial de Corporación en Casting Ros, S.A., en un periodo de cinco años. Como medida de apoyo a Casting Ros, S.A., y a petición de los accionistas de referencia, esta promesa fue postergada hasta el año 2011.

A finales de 2011, este acuerdo se sustanció en un contrato de compraventa de la totalidad de las 2.034 acciones de 601,02€ de valor nominal unitario, que suponían una participación del 8,37%, que Corporación ostentó en la sociedad durante más de 14 años.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 518/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa La Parada del Compte, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 518/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa La Parada del Compte, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se ha recibido una oferta no-vinculante del promotor, que ha sido aceptada por el consejo de administración de Corporación. La operación de venta está en curso.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 519/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Entaban Biocombustibles del Pirineo, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 519/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Entaban Biocombustibles del Pirineo, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La sociedad está inmersa en un proceso de concurso voluntario de acreedores para su continuidad desde octubre de 2010. La sociedad carece de actividad alguna y se está en gestiones para la búsqueda de un socio industrial que pueda poner en producción la planta. En esta situación la venta de la sociedad está aplazada.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 520/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Zumos Catalano Aragoneses, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 520/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Zumos Catalano Aragoneses, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están realizando gestiones para la venta de las acciones de esta sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 521/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Zufrisa, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 521/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Zufrisa, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están realizando gestiones para la venta de las acciones de esta sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 522/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Frutas y Conservas del Pirineo Aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 522/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Frutas y Conservas del Pirineo Aragonés., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están realizando gestiones para la venta de las acciones de esta sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 523/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Baronía de Escriche, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 523/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Baronía de Escriche, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A día de hoy, no se ha iniciado ningún tipo de gestión para la venta.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 524/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Arento Industrias Cárnicas, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 524/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Arento Industrias Cárnicas, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Arago-

nesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están realizando gestiones para la venta de las participaciones en esta sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 525/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Cárnicas Ejea, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 525/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Cárnicas Ejea, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Esta mercantil es propiedad 100% de Arento Industrias Cárnicas, S.L., consecuentemente, cualquier decisión sobre esta sociedad deberá adoptarla Arento Industrias Cárnicas, S.L.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 526/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 526/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A día de hoy, no se ha iniciado ningún tipo de gestión para la venta.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 527/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Corporación Oleícola Jalón-Moncayo, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 527/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Corporación Oleícola Jalón-Moncayo, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están realizando gestiones para la venta de las participaciones en esta sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 528/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Promoción de Energías Renovables de la Comunidad de Regantes de Aragón, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 528/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Promoción de Energías Renovables de la Comunidad de Regantes de Aragón, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A día de hoy, no se ha iniciado ningún tipo de gestión para la venta.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 529/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 529/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A día de hoy, no se ha iniciado ningún tipo de gestión para la venta.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 530/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Reserva de Servicios del Turismo de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 530/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Reserva de Servicios del Turismo de Aragón, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se están realizando gestiones para la venta de las acciones en esta sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 531/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 531/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro

Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A día de hoy, no se ha iniciado ningún tipo de gestión para la venta.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 532/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Estación Central de Autobuses de Zaragoza, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 532/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Estación Central de Autobuses de Zaragoza, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A día de hoy, no se ha iniciado ningún tipo de gestión para la venta.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 533/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene en la empresa Parque Temático de los Pirineos, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 533/12, relativa a la venta de las participaciones que el Gobierno de Aragón tiene

en la empresa Parque Temático de los Pirineos, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A día de hoy, no se ha iniciado ningún tipo de gestión para la venta.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 535/12, relativa al motivo por el que el Gobierno de Aragón ha vendido la participación en la empresa aragonesa Araclon Biotech.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 535/12, relativa al motivo por el que el Gobierno de Aragón ha vendido la participación en la empresa aragonesa Araclon Biotech, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón no tiene, ni nunca ha tenido, capacidad para decidir sobre la desinversión en Araclon Biotech.

Savia Capital Innovación S.A., SCR, es una de las dos sociedades de capital riesgo en la que participa minoritariamente el Gobierno de Aragón a través de Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U.

Asimismo, Savia Capital Innovación, S.A., SCR, participa en el capital social de Araclon Biotech a través de la Sociedad Civil Inversiones de Aragón 2006, S.C., que es la tenedora directa del 51% de las participaciones de Araclon y quién recibió en su día una oferta para la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de las que era titular en Araclon Biotech. Para proceder a su venta, Inversiones de Aragón 2006, requirió la autorización de los socios que componen dicha sociedad civil.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 536/12, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en la empresa aragonesa Araclon Biotech.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 536/12, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en la empresa aragonesa Araclon Biotech, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Savia Capital Innovación, S.A., SCR, ostentaba un 6,57% de Inversiones Aragón 2006, S.C., tenedora del 51% de las participaciones de Araclon Biotech.

Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U., posee una participación «no de control» del 50% en Savia Capital Innovación, S.A., SCR, con lo cual, indirectamente poseía un 3,28% de la sociedad civil tenedora de las participaciones de Araclon Biotech.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 537/12, relativa al dinero que ha recibido el Gobierno de Aragón por la compra de la empresa aragonesa Araclon Biotech.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 537/12, relativa al dinero que ha recibido el Gobierno de Aragón por la compra de la empresa aragonesa Araclon Biotech, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Savia Capital Innovación, S.A., SCR, todavía no ha recibido el producto de la venta de Araclon Biotech,

si bien los términos de la oferta de compraventa, descontados gastos, pueden llegar a importar un precio de adquisición de las participaciones sociales que permita a Savia Capital Innovación, S.A., SCR, recuperar la totalidad de su inversión en la sociedad civil Inversiones Aragón 2006.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 538/12, relativa a mantener la participación del Gobierno de Aragón en la empresa aragonesa Araclon Biotech.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 538/12, relativa a mantener la participación del Gobierno de Aragón en la empresa aragonesa Araclon Biotech, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón no tiene, ni nunca ha tenido, capacidad para decidir sobre ello.

Savia Capital Innovación, S.A., es una sociedad de capital riesgo de carácter privado en la que el Gobierno de Aragón a través de Aragón Desarrollo e Inversión tiene un porcentaje que no le da el control de la sociedad.

Asimismo, Savia Capital Innovación, S.A., SCR, ostentaba un minoritario 6,57% de la sociedad civil Inversiones Aragón 2006, tenedora de las participaciones de Araclon Biotech, de lo cual se infiere que su posición obviamente no permite ningún tipo de control sobre la venta de ningún activo de la sociedad.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 558/12, relativa al informe encargado sobre la incorporación del hospital de Jaca en el sistema público sanitario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 558/12, relativa al informe encargado sobre la incorporación del hospital de Jaca en el sistema público sanitario, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 56, de 11 de abril de 2012.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El estudio se está realizando habiéndose dado de plazo un año tal como recogía la enmienda de modificación a la Proposición no de Ley núm. 28/11-VIII, sobre la integración del hospital de Jaca en el SALUD, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y debatida en sesión plenaria de fecha 29 y 30 de septiembre de 2011.

Zaragoza, 13 de abril de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO

DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre medidas propuestas en la Conferencia Sectorial de Educación de 16 de abril de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre medidas adoptadas en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el 18 de abril de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la Conferencia General de Política Universitaria celebrada el 19 de abril de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 22 y 23 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 12 y 13 de abril de 2012, aprobó las actas correspondien-

tes a las sesiones plenarias celebradas los días 22 y 23 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 22 de marzo de 2012, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilma. Sra. D. M.ª Teresa Arciniega Arroyo, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, D. José Luis Saz Casado, y del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, D. Francisco Bono Ríos. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes entra en el único punto del orden del día, constituido por el Debate y votación de la propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, aprobado por el Gobierno de la nación.

En primer lugar, toma la palabra el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón para presentar y defender la propuesta por un representante del.

A continuación, fijan la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, se procede a la votación de la propuesta de interposición del recurso de inconstitucionalidad, cuya aprobación requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. La votación da un resultado de treinta votos a favor y treinta y seis en contra, por lo que queda rechazada la propuesta.

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, y el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y veinticuatro minutos.

El Secretario Primero
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Punto único.— Debate y votación de la propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón de interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, aprobado por el Gobierno de la nación.

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinticuatro minutos del día 22 de marzo de 2012 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes entra en el orden del día, dando paso al primer punto, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de marzo de 2012, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de ordenación del alumbrado para la protección del medio nocturno en Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Presenta y defiende la Proposición de Ley el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

A continuación, en turno en contra, intervienen la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular.

Seguidamente, en turno de fijación de posiciones, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. Interviene el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista.

Tras el debate, se somete a votación la toma en consideración de la citada Proposición de Ley, rechazándose por veintinueve votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular.

Finalizadas estas intervenciones, el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, solicita la palabra aludiendo al artículo 85 del Reglamento, palabra que le es denegada por el señor Presidente.

Se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar los motivos de la inacción y parálisis de su Gobierno en torno a las infraestructuras de comunicación y logística, fundamentales para el desarrollo socioeconómico, como son el ferrocarril regional, los autobuses, las carreteras, Plaza o el aeródromo de Caudé.

En primer lugar, en nombre del G.P. Socialista, interviene su Portavoz, el Sr. Sada Beltrán.

A continuación, en nombre de la señora Presidenta del Gobierno, interviene el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Viviendas y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, para responderle.

Seguidamente, interviene de nuevo el Sr. Sada Beltrán, al que responde el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Fernández de Alarcón Herrero a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

En el cuarto punto del orden del día figura la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar cuáles son las medidas que está tomando para paliar la delicada situación de la agricultura y la ganadería en Aragón, agravada por la larga temporada de sequía que está sufriendo la Comunidad Autónoma.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario solicitante, el Diputado Sr. Laplana Buetas

A continuación, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente, interviene de nuevo el Sr. Laplana Buetas en turno de réplica, al que responde el Sr. Lobón Sobrino.

Posteriormente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Popular, el Sr. Salvo Tambo.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción número 14/12, dimanante de la Interpelación número 25/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en la etapa educativa de 0 a 6 años, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario proponente Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, en defensa de las enmiendas presentadas intervienen la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, que defiende las tres enmiendas que ha presentado; el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón defiende las tres enmiendas presentadas, y, finalmente, la Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, defiende su enmienda a esta iniciativa.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, como Grupo Parlamentario no enmendante, interviene el Sr. Briz Sánchez.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la Sra. Pérez Esteban, para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas. En este sentido manifiesta que acepta la enmienda número 4, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón al párrafo primero, que quedaría de la forma siguiente:

«1. Continuar con el modelo de implantación de centros bilingües, dotándolo de los recursos humanos y materiales necesarios.»

Respecto al segundo párrafo manifiesta que admite la enmienda número 2, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y la número 5, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quedando el texto como sigue:

«2. Promover en el menor tiempo posible la introducción progresiva de la primera lengua extranjera en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, con el aumento del profesorado especialista que sea necesario.»

Respecto al párrafo tercero, informa que con la enmienda número 3, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, el tercer párrafo de la enmienda número 7, presentada por el G.P. Popular, y el texto de la Moción, se ha elaborado un texto transaccional, del siguiente tenor:

«3. Continuar con la política de ampliación de la oferta de 0-3 años, aun sabiendo que no forma parte de una etapa de enseñanza obligatoria y que el Estado no financia dicha educación, manteniendo y reforzando la Red de Escuela Infantil de 0-3 años, con el modelo de financiación actual.»

Finalmente, manifiesta que el cuarto párrafo quedaría en su redacción original.

Ante la petición de la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, y con el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, el señor Presidente somete a votación separada los cuatro párrafos de la iniciativa. Los párrafos primero, segundo y tercero son aprobados por unanimidad. El párrafo cuarto se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra.

Pérez Esteban, del G.P. Socialista, y la Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

En el sexto punto del orden del día figura el debate y votación de la Moción número 15/12, dimanante de la Interpelación número 21/12, relativa al Plan de inspección en la prestación de los servicios públicos, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Sra. Fernández Abadía, perteneciente al Grupo Parlamentario proponente.

A continuación, en defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Soro Domingo. La Sra. Loris Sánchez, del G.P. Popular, defiende las tres enmiendas presentadas a esta iniciativa.

Seguidamente, en el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la Sra. Fernández Abadía para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Moción, manifestando que acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista, y no así las presentadas por el G.P. Popular.

Se procede a la votación de la Moción 15/12, rechazándose por veintinueve votos a favor y treinta y seis en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, y la Sra. Loris Sánchez, del G.P. Popular.

Siendo las catorce horas y quince minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las quince horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos, con el debate y votación de la Proposición no de Ley número 51/12, relativa a la suspensión temporal de las primas a la producción de energía renovable hasta la reducción del déficit tarifario, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Boné Pueyo.

Seguidamente, interviene el Sr. Palacín Eltoro para defender la enmienda que ha presentado en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, por parte de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista, y el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Boné Pueyo para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, quien manifiesta que no la acepta y solicita la votación separada del primer punto de la Proposición no de Ley.

Se somete a votación el primer párrafo, que es aprobado por cincuenta votos a favor y ocho en contra. A continuación, se votan conjuntamente los párrafos segundo y tercero, que son aprobados por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de

Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista, y el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular.

Se pasa al octavo punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de Ley número 59/12, sobre la grave situación de la sequía actual en Aragón, presentada por el G.P. Socialista, y la Proposición no de Ley número 66/12, sobre la sequía, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para presentar y defender la Proposición no de Ley núm. 59/12, toma la palabra el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene para presentar y defender la Proposición no de Ley núm. 66/12.

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas a estas iniciativas.

El Sr. Salvo Tambo interviene en defensa de las dos enmiendas que ha presentado en nombre del G.P. Popular a cada una de las Proposiciones no de Ley. Asimismo, el Sr. Peribáñez Peiró defiende la enmienda que ha presentado en nombre del G.P. del Partido Aragonés a cada una de las iniciativas.

A continuación, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, como Grupo Parlamentario no enmendante, interviene el Sr. Aso Solans.

Ante la petición del representante del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, el señor Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Una vez reanudada la sesión, interviene el Sr. Laplana Buetas para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 59/12. En este sentido, manifiesta que en relación con el párrafo primero se ha elaborado un texto transaccional con la enmienda presentada por el G.P. Popular, sustituyendo el término «negociar» por «seguir negociando» y al final del párrafo se añade «a los agricultores y ganaderos». El párrafo segundo informa que queda en su redacción original. Respecto al párrafo tercero, manifiesta que se ha elaborado un texto transaccional en el sentido de cambiar «la petición de declaración» por «la posibilidad de declaración». Por otro lado, se añaden los párrafos cuarto y quinto, que se corresponden con los dos nuevos párrafos que solicita la enmienda número 3, del G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, solicita la votación separada de los cinco párrafos que configurarían la iniciativa.

A continuación el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, interviene para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 66/12. Manifiesta que no acepta la enmienda número 1, del G.P. Popular, y, respecto de la enmiendas números 2, del G.P. Popular, y 3, del G.P. del Partido Aragonés, informa que se ha el texto elaborado un texto transaccional al párrafo segundo que quedaría:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, por una parte, siga demandando al Gobierno central la promulgación del Decreto de la sequía para ayudar a los sectores afectados y, por otra, adopte medidas específicas en el ejercicio de sus propias competencias en esa materia, oídas las organizaciones profesionales agrarias.»

Asimismo, el Sr. Palacín Eltoro solicita la votación separada de los dos párrafos de la iniciativa.

Se procede a la votación separada de las dos Proposiciones no de Ley. En primer lugar, la Proposición no de Ley 59/12. Se votan separadamente los cinco párrafos de esta iniciativa. Los párrafos primero, segundo y quinto se aprueban por unanimidad. El párrafo tercero se rechaza por treinta votos a favor y treinta y cuatro en contra. El párrafo cuarto se aprueba por cincuenta y nueve votos a favor y cuatro abstenciones.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 66/12. Se votan separadamente los dos párrafos de la iniciativa. El primer párrafo se rechaza por treinta votos a favor y treinta y tres en contra. El párrafo segundo se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, y el Sr. Salvo Tambo, del G.P. Popular.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de Ley número 76/12, sobre el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, presentada por el G.P. Socialista, y la Proposición no de Ley número 88/12, relativa a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, interviene el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, para presentar y defender la Proposición no de Ley núm. 76/12. A continuación, el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene para presentar y defender la Proposición no de Ley núm. 88/12.

Posteriormente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, para manifestar que modifica los términos de su iniciativa, que quedaría como sigue:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Encargar a los servicios jurídicos de la Cámara la elaboración de un informe que tenga por objeto determinar si el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral o la ley que venga a sustituirlo infringe algún precepto de la constitución.

2. Instar al Gobierno de Aragón a fin de que sus servicios jurídicos emitan un informe que tenga por objeto determinar si el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral o la ley que venga a sustituirlo infringe algún precepto de la constitución.»

El señor Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario se opone a esta modificación, respondiendo afirmativamente la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

Por tanto, se procede a la votación separada de las dos iniciativas en sus propios términos.

La Proposición no de Ley número 76/12 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

La Proposición no de Ley número 88/12 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

Se pasa al décimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 81/12, sobre la inclusión en el futuro plan de infraestructuras, transportes y vivienda (Pitvi) 2012-2024 de las infraestructuras carreteras y ferroviarias prioritarias para Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas, dos de ellas presentadas por el Sr. García Campoy, del G.P. Popular, quien toma la palabra para defenderlas. A continuación, el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende su enmienda.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley. En este sentido, manifiesta que acepta las dos enmiendas presentadas por el G.P. Popular, y respecto de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés se ha elaborado un texto transaccional, del siguiente tenor:

«2. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de Aragón y solicitarle que inicie la negociación con el Gobierno de España para que se refleje en el futuro PITVI 2012-2024 lo anteriormente mencionado, y que en las previsiones de ejecución de las obras incluidas en este Plan se dé prioridad a las obras que afectan a la Comunidad Autónoma de Aragón, demandadas históricamente, traducidas en acuerdos de estas Cortes de Aragón, y especialmente aquellas que suponen vías de conexión interterritorial, con gran demanda de tráfico y, en ocasiones, con alto índice de siniestralidad, promoviendo su ejecución urgente. Todo ello mediante acuerdos adoptados en virtud de lo dispuesto en el art. 89.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como en su disposición adicional 6.ª, en el marco de una Comisión Bilateral que deberá celebrarse antes de la aprobación dicho PITVI.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 81/12, en los términos antes explicados, resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 82/12, sobre la adopción de medidas urgentes para la prevención de incendios forestales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la iniciativa el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia que retira el primer párrafo de la iniciativa.

A continuación, en defensa de las enmiendas presentadas, intervienen la Sra. Broto Cosculluela, que defiende la enmienda que ha presentado en nombre del G.P. Socialista, y el Sr. Peribáñez Peiró, que defiende la enmienda que ha presentado en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente, en nombre de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Palacín Eltoro, manifestando que retira el primer párrafo de la iniciativa y, respecto al párrafo segundo informa de que se ha elaborado un texto transaccional con la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés por el que se sustituye el texto de la iniciativa por el que se transcribe a continuación y, por otro lado, manifiesta que acepta la enmienda del G.P. Socialista. El texto transaccional aludido quedaría de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que con carácter urgente, una vez analizadas las necesidades derivadas de la actual situación, se adecúe el operativo de prevención y extinción de incendios forestales a las condiciones de sequía actual.»

El Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, solicita la votación separada de los dos párrafos.

Se somete a votación el párrafo primero, configurado por el texto transaccional antes reflejado, que se aprueba por unanimidad. Sometido a votación el párrafo segundo, constituido por el texto de la enmienda presentada por el G.P. Socialista, es rechazado por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés.

Cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

A las nueve horas y treinta minutos del viernes, día 23 de marzo, la señora Vicepresidenta Primera reanuda la sesión, con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

En primer lugar la Pregunta número 423/12, relativa a los recortes en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

Formulada la pregunta por la Sra. Almunia Badía, del G.P. Socialista, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

Seguidamente, la señora Diputada interviene de nuevo para formular nuevas preguntas, respondiéndole la señora Presidenta del Gobierno.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente, constituido por la Pregunta número 421/12, relativa a la implantación del copago sanitario en Aragón, formulada

a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra la Sra. Rudi Úbeda, Presidenta del Gobierno, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Ibeas Vuelta y la respuesta de la Sra. Rudi Úbeda.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta número 422/12, relativa a la huelga general del 29 de marzo de 2012, a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interviene para responderle la Sra. Rudi Úbeda, Presidenta del Gobierno.

Seguidamente, ambos intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

Se pasa al decimoquinto punto del orden del día, constituido por la Interpelación número 24/11-VIII, relativa a la política turística, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Bono Ríos, Consejero de Economía y Empleo, para responderle.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Soro Domingo en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Bono Ríos, en turno de dúplica.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente, constituido por la Interpelación número 5/12, relativa a la política general en materia de infraestructuras de comunicación, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, le responde el Sr. Fernández de Alarcón Herrero, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Viviendas y Transportes.

Finaliza este punto con la intervención del Sr. Aso Solans en turno de réplica, al que responde el señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Viviendas y Transportes.

En el decimoséptimo punto del orden del día figura la Interpelación número 17/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo y los programas cooperativos, considerando la actual estructura de Gobierno, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Expone la Interpelación ante la Cámara el Sr. García Madrigal, respondiéndole el Sr. Bono Ríos, Consejero de Economía y Empleo.

A continuación, en turno de réplica, interviene de nuevo el Sr. García Madrigal, al que responde el Sr. Bono Ríos.

Se pasa al decimoctavo punto del orden del día, constituido por la Interpelación número 18/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de creación de empleo desde el ámbito cultural, formulada a la Consejera de Educación, Uni-

versidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Vera Lainez, interviene la Sra. Serrat Moré, Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Vera Lainez y la respuesta de la Sra. Serrat Moré.

En el siguiente punto figura la Interpelación número 27/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de seguridad ciudadana, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

Expuesta la Interpelación por la Sra. Sánchez Pérez, toma la palabra el Sr. Suárez Oriz, Consejero de Política Territorial e Interior, para responderle.

A continuación, la Sra. Sánchez Pérez interviene en turno de réplica, respondiéndole el señor Consejero de Política Territorial e Interior.

En el vigésimo punto del orden del día figura la Pregunta número 68/12, relativa a la construcción del C.E.I.P. Ronda Norte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Briz Sánchez, toma la palabra la Sra. Serrat Moré, Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

A continuación, ambos consumen sendos turnos de réplica y réplica, respectivamente.

Se pasa al vigésimo primer punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 405/12, relativa a la discriminación de una niña en el comedor escolar del C.P. Joaquín Costa, de Graus, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Luquin Cabello y la respuesta de la Sra. Serrat Moré, Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta número 199/12, relativa a la situación de la depuradora de Utebo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Formula escuetamente la pregunta el Sr. Laplana Buetas, respondiéndole el Sr. Lobón Sobrino, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Laplana Buetas, al que responde el Sr. Lobón Sobrino, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A continuación, se pasa al vigésimo tercer punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 292/12, relativa a las razones por las que no se ha convocado el Consejo del Medio Rural, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Palacín Eltoro, interviene para responderle el Sr.

Lobón Sobrino, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Palacín Eltoro y la respuesta del Sr. Lobón Sobrino.

En el siguiente punto del orden del día figura la Pregunta número 416/12, relativa a las medidas de emergencia que ha puesto en marcha con respecto a la fuerte sequía, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Formula escuetamente la pregunta por el Sr. Laplana Buetas, respondiéndole a continuación el Sr. Lobón Sobrino, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Laplana Buetas en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Lobón Sobrino.

Se pasa al vigésimo quinto punto del orden del día, con la Pregunta número 300/12, relativa a la fecha en que se encargó la elaboración del informe a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón sobre la compatibilidad o no del Consejero Rafael Fernández Alarcón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Es Sr. Ibáñez Blasco formula la pregunta, respondiéndole el Sr. Fernández de Alarcón Herrero, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Viviendas y Transportes.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Ibáñez Blasco y la respuesta del Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

En el siguiente punto del orden del día figura la Pregunta número 317/12, relativa a la carretera que comunica Binéfar con San Esteban de Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Ibáñez Blasco, toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Viviendas y Transportes para responderle.

A continuación, interviene de nuevo para formular nuevas preguntas el Sr. Ibáñez Blasco, respondiéndole el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

En el vigésimo séptimo punto del orden del día figura la Pregunta número 360/12, relativa a las obras de reforma integral de la Plaza del Torico, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Formulada la pregunta por el Sr. Romero Rodríguez, toma la palabra para responder en nombre del Consejero de Presidencia y Justicia, el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Romero Rodríguez y la respuesta del Sr. Suárez Oriz.

El siguiente punto del orden del día está configurado por la Pregunta número 408/12, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Fernández Abadía, toma la palabra el Sr. Saz Casado, Consejero de Hacienda y Administración Pública, para responderle.

Interviene para formular nuevas preguntas la Sra. Fernández Abadía, respondiéndole el Sr. Saz Casado.

Se pasa al último punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 420/12, relativa a la estipulación 35.4 del contrato de promotor suscrito entre Dorna Sports, S.L., y Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Soro Domingo, toma la palabra el Sr. Aliaga López, Consejero de Industria e Innovación, para responderle.

Finaliza la sustanciación de la Pregunta con la réplica del Sr. Soro Domingo y la respuesta del Sr. Aliaga López.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ
V.º B.º

El Presidente
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de marzo de 2012.

2. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de ordenación del alumbrado para la protección del medio nocturno en Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

3. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar los motivos de la inacción y parálisis de su Gobierno en torno a las infraestructuras de comunicación y logística, fundamentales para el desarrollo socioeconómico, como son el ferrocarril regional, los autobuses, las carreteras, Plaza o el aeródromo de Caudé.

4. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar cuáles son las medidas que está tomando para paliar la delicada situación de la agricultura y la ganadería en Aragón, agravada por la larga temporada de sequía que está sufriendo la Comunidad Autónoma.

5. Debate y votación de la Moción número 14/12, dimanante de la Interpelación núm. 25/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en la etapa educativa de 0 a 6 años, presentada por el G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la Moción número 15/12, dimanante de la Interpelación núm. 21/12, relativa al Plan de inspección en la prestación de los servicios públicos, presentada por el G.P. Socialista.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/12, relativa a la suspensión temporal de las primas a la producción de energía renovable hasta la reducción del déficit tarifario, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

8. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 59/12, sobre la grave situación de la sequía actual en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de Ley núm. 66/12, sobre la sequía, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 76/12, sobre el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de Ley núm. 88/12, relativa a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/12, sobre la inclusión en el futuro plan de infraestructuras, transportes y vivienda (Pitvi) 2012-2024 de las infraestructuras carreteras y ferroviarias prioritarias para Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/12, sobre la adopción de medidas urgentes para la prevención de incendios forestales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12. Pregunta núm. 423/12, relativa a los recortes en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

13. Pregunta núm. 421/12, relativa a la implantación del copago sanitario en Aragón, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Pregunta núm. 422/12, relativa a la huelga general del 29 de marzo de 2012, a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

15. Interpelación núm. 24/11-VIII, relativa a la política turística, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

16. Interpelación núm. 5/12, relativa a la política general en materia de infraestructuras de comunicación, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans.

17. Interpelación núm. 17/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo y los programas cooperativos, considerando la actual estructura de Gobierno, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

18. Interpelación núm. 18/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de creación de empleo desde el ámbito cultural, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

19. Interpelación núm. 27/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de seguridad ciudadana, formulada al Consejero de Política

Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

20. Pregunta núm. 68/12, relativa a la construcción del CEIP Ronda Norte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

21. Pregunta núm. 405/12, relativa a la discriminación de una niña en el comedor escolar del C.P. Joaquín Costa, de Graus, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces.

22. Pregunta núm. 199/12, relativa a la situación de la depuradora de Utebo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

23. Pregunta núm. 292/12, relativa a las razones por las que no se ha convocado el Consejo del Medio Rural, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

24. Pregunta núm. 416/12, relativa a las medidas de emergencia que ha puesto en marcha con respecto a la fuerte sequía, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

25. Pregunta núm. 300/12, relativa a la fecha en que se encargó la elaboración del informe a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón sobre la compatibilidad o no del Consejero Rafael Fernández Alarcón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

26. Pregunta núm. 317/12, relativa a la carretera que comunica Binéfar con San Esteban de Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

27. Pregunta núm. 360/12, relativa a las obras de reforma integral de la plaza del Torico, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

28. Pregunta núm. 408/12, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

29. Pregunta núm. 420/12, relativa a la estipulación 35.4 del contrato de promotor suscrito entre Dorna Sports, S.L., y Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos